

S E S I Ó N No. 15-2015

Acta de la **sesión número 15-2015, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas con trece minutos del día diez de marzo de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**PRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya (**VICEPRESIDENTE MUNICIPAL**), Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marin Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL, ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. juramentaciones

II. Aprobación de actas

III. Espacio de la Sra. Presidenta Municipal

IV: Análisis y trámite de correspondencia

V. **Asuntos varios:** Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría Interna

VI. **Mociones y consultas puntuales de los distritos**

VII. Control Político

CAPÍTULO I

JURAMENTACIONES

No se presentan juramentaciones.

CAPÍTULO II

APROBACIÓN DE ACTAS

1. **Acta de la sesión no. 11-2015.** Se aprueba sin correcciones ni comentarios.

2. **Acta de la sesión no. 12-2015.** Se aprueba sin correcciones ni comentarios.

Sr. Auditor: Doña Lilliam, me permitiría adelantar un asunto de la Auditoría.

Seguidamente la Sra. Presidenta somete a aprobación la alteración del orden del día para atender la petición del Sr. Auditor Interno, lo cual se aprueba por unanimidad.

Sr. Auditor: Es básicamente un asunto que corresponde a la correspondencia de la semana anterior; no sé si porque van a ver la parte de la correspondencia amerita. La semana anterior yo presenté el oficio no. 53-15 al Concejo Municipal, con tres recomendaciones, y lo que se hizo fue un traslado a la Comisión de Cultura de esas tres recomendaciones; lo que corresponde es que el Concejo Municipal primero las vea o analice, y si está de acuerdo, aprobar ese informe de la Auditoría, y si amerita, pues entonces trasladarlo a la Comisión, a la Administración o a quien corresponda, porque lo que se hizo fue un traslado a la Comisión de Cultura; entonces lo que podría suceder después es que se pueda diluir la responsabilidad, además de que por la premura del asunto, las tres recomendaciones que se hicieron fueron las siguientes:

1
2 “Que de acuerdo a las atribuciones que tiene el Concejo Municipal, se establezca una normativa
3 para el uso de las instalaciones del Teatro Municipal”. Yo sé que en este momento hay en la
4 Comisión de Cultura un reglamento, pero nosotros estamos solicitando para que el Concejo, lo
5 más pronto posible, o sea, en los próximos treinta días, establezca esa normativa. La segunda
6 recomendación que se está haciendo es para que durante el lapso que dure esa aprobación, el
7 Concejo Municipal pueda dictar alguna política para que se permita el uso gratuito de esas
8 instalaciones, para actividades de carácter cultural que no tengan fines de lucro, para que el
9 teatro no se quede sin utilizar, mientras obviamente ustedes hacen el análisis o la deliberación
10 acerca del reglamento; y también la otra es que mientras no se establezca esa normativa, no se
11 adjudique o concesione ningún espacio de esas instalaciones, porque entonces no sería lógico
12 que mientras se está en el proceso de reglamentar el uso de las instalaciones, se pueda
13 concesionar a un tercero una parte o las instalaciones, o como parte de la política del Concejo
14 Municipal es que se concesione todo el teatro, entonces sería como imprudente en ese momento
15 concesionarlo. Esas son las tres recomendaciones que hace la Auditoría para que el Concejo
16 Municipal las analice, pero lo que se hizo fue un traslado a la Comisión de Cultura, entonces, lo
17 que nosotros analizamos es que no procedía en ese momento el traslado sino que el Concejo lo
18 viera, ya sea que se traslade a todos los regidores para que analicen el informe... es solamente
19 una hoja con tres recomendaciones directas que hace la Auditoría. Básicamente, doña Lilliam.

20
21 **Sra. Presidenta:** Gracias, don Álvaro, le voy a comunicar qué fue lo que se dio en esa nota.
22 Cuando se leyeron las tres recomendaciones, cuando se hace el análisis de la correspondencia,
23 por lo menos yo estoy enterada que la Comisión de Cultura casi tiene fuera el reglamento, lo
24 mismo, ellos tenían una moción precisamente para regular el segundo y el tercer punto,
25 entonces, la razón por la cual lo traslado es porque como ya ellos están casi a una o dos semanas
26 de sacar ese material; para mí era importante hacer... que ustedes están dando treinta días, que
27 nos remitieran de una vez, lo más pronto posible, esa información que ustedes están solicitando, y
28 este Concejo Municipal lo aprobará, porque como se lo dije, la Comisión ha estado o tiene
29 bastante avanzado ese tema, sin embargo, una cosa no excluye a la otra, no hay ningún
30 problema por hacer la aprobación, ya el traslado está hecho, así es que corren igual los tiempos.
31 Voy a solicitar la dispensa precisamente para hacer la votación del mismo.

32
33 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión. A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

34
35 **ACUERDO No. 1**

36 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar, para su cumplimiento por parte de este órgano,
37 las recomendaciones contenidas en el Oficio 53-15 de la Auditoría Interna, relacionadas con el uso de las
38 instalaciones del Centro Cultural Joaquín García Monge, Taller Chepito Ureña y Teatro Municipal, las
39 cuales se describen a continuación:

- 40
41 *1. Que de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 4 inciso a) y 13 inciso c), del*
42 *Código Municipal en el término de 30 días, se establezca la normativa correspondiente para el uso de las*
43 *instalaciones del Teatro Municipal La Villa; del Centro Cultural Joaquín García Monge y Taller Chepito*
44 *Ureña y el Museo Nacional de la Carreta.*
45
46 *2. Que durante el lapso que dure la aprobación de esa normativa, se dicten políticas temporales que*
47 *permitan el uso gratuito de esas instalaciones para actividades de carácter cultural sin fines de lucro.*
48
49 *3. Que no se otorgue, adjudique o concesiones ningún espacio de esas instalaciones hasta tanto no se*
50 *cuenta con la normativa para el uso de las mismas.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

51
52 **Sra. Presidenta:** Igualmente, don Álvaro, la Comisión queda con el material y le digo que ellos
53 tienen muy avanzados los dos temas.

54
55 **CAPÍTULO III**
56 **ESPACIO DE LA SRA. PRESIDENTA MUNICIPAL**

57
58 No se da ninguna intervención.

59 **CAPÍTULO IV**
60 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

61

1 1. **Nota de la empresa Heaven BTL Solutions (no. 206).** Solicitud de autorización, en nombre de
2 Tree Orange Point S. A., para brindar un servicio comunitario consistente en ubicar textos
3 motivacionales con leyendas que conciencien sobre valores humanos, el cual se realizaría del 6
4 de marzo de 2015 al 15 de abril de 2015. Describen los mensajes. Se presenta nuevamente una
5 nota (no. 255) donde aclaran que las actividades las realizarían en el cantón de Desamparados a
6 partir del viernes 12 de marzo y hasta el 15 de abril de 2015. **Se traslada a la Comisión de Cultura**
7 **para que valore el proyecto, convoque a la empresa y recomiende en ocho días.**
8

9 **Reg. Jorge Vargas:** Ante esta nota, yo preferiría que se los convoque o que vengan aquí a hacer
10 la presentación del proyecto, porque realmente para lo que ellos nos presentan, en algunos
11 sectores nos parece bien, lo que sucede es que sí deberíamos tener claro cuáles serían los
12 sectores o los lugares donde van a intervenir, porque, por ejemplo, hay algunas leyendas aquí...
13 por ejemplo, habría que ver el tamaño o inclusive dónde, porque tenemos chanceros con mesas
14 y sillas en las aceras, entonces, ¿cómo van a hacer?, de manera que sería muy importante
15 conocer en detalle el proyecto de ellos, en una sesión que podamos tener aquí con ellos; me
16 parece que es muy importante, porque si vamos a aprobar aquí esta situación, ¿dónde y cómo lo
17 van a hacer?, ¿qué clase de pintura van a utilizar? Sería muy importante valorar todos esos
18 detalles, entonces así lo creo conveniente.
19

20 **Sra. Presidenta:** Habría la opción de pasarlo a la Comisión de Cultura para que valore la
21 información. Si alguno de los regidores que sienten que necesitan la información, podrían hablar
22 con el Coordinador de Cultura para que estén en esa misma sesión y que convoquen a esta
23 empresa, hagan una valoración y nos traigan la recomendación para dentro de ocho días.
24 Entonces, se traslada a Cultura, y los compañeros interesados en el tema se comunican con don
25 Saúl para que estén en la reunión.
26

27 **Reg. Randall Pérez:** Creo que también la nota indica que es para iniciar este viernes.
28

29 **Sra. Presidenta:** No podrían iniciarlo, tendrían que esperar hasta la siguiente semana,
30 precisamente para que se reúnan con la Comisión de Cultura. A los regidores interesados les
31 ruego comunicarse con don Saúl.
32

33 2. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 220).** Remite oficio de la Dirección de Urbanismo, con el informe
34 de permisos de construcción correspondientes al año 2014. **Se traslada a las fracciones para su**
35 **conocimiento.**
36

37 **Sra. Presidenta:** Yo sí quiero consultarle porque en el informe no termina; normalmente el informe
38 de permisos municipales siempre termina con los códigos y termina de otra forma, pero la última
39 hoja no lo trae, pareciera que llegaron hasta ahí. Vi que muchos, quizás los más fuertes en rubros,
40 no han pagado, como por ejemplo, las bodegas, lo que se está haciendo en San Rafael, y
41 también no vi por ningún lado el permiso de la construcción del *mall*, no sé si este entra para este
42 o para el otro. Por lo menos, si nosotros lo aprobamos el año pasado, se supone que debió haber
43 entrado este año, y ni siquiera está reflejado en los montos.
44

45 **Sra. Alcaldesa:** Eso ya está cancelado, pero voy a revisarlo y cualquier cosa, si es un tema de
46 nomenclatura o si no está clara la información... para poder enviársela de alguna forma.
47

48 3. **Nota de la Junta Administrativa del cementerio de San Juan de Dios (no. 238).** Comunican
49 que en sesión celebrada el día 2 de marzo del presente año, se eligieron a las personas para los
50 puestos de esa junta, cuyos nombres transmiten. **Se traslada a la Comisión de Cementerios, a la**
51 **Comisión de Nombramientos y al administrador del Cementerio de San Juan de Dios.**
52

53 **Sra. Presidenta:** La Comisión de Cementerios ya tiene conocimiento: es que la distribución de los
54 puestos no tiene ninguna relevancia para nosotros, lo que tenemos que hacer es solamente
55 nombrar a los miembros; ellos en lo interno son los que deciden a quién ponen en cada puesto. A
56 solicitud de doña Aurora, que se le envíe copia al Sr. Administrador del Cementerio de San Juan
57 de Dios y a la Comisión de Cementerios; la Comisión de Nombramientos lo que hará es tomar
58 nota.
59

60 4. **Nota del Auditor Interno (Oficio 62-15, no. 239)** dirigida a la Licda. Gloria Guerrero Rodríguez.
61 Le otorga un plazo de 20 días hábiles para rendir la información solicitada, que se relaciona con
62 la implementación de NICSP y contabilidad con base en devengo. Lo anterior, por cuanto a la

1 fecha no ha recibido de dicha funcionaria la parte de información sobre el tema indicado. **Se**
2 **toma nota.**

3
4 **5. Trámite de Plataforma de Servicios no. 05588-2015 (no. 240)** con nota del Sr. Mario Monge
5 Román, Presidente de la Asociación Deportiva Liceo San Antonio Desamparados. Luego de
6 describir el proceso de creación y los logros obtenidos por el equipo de futsala, expresa el deseo
7 de establecer un convenio para uso de un espacio de entrenamiento y realización de partidos
8 oficiales de las ligas menores de esa asociación, en un cronograma que describe, dado que la
9 nueva administración del colegio les cerró las puertas, tanto para la promoción como para la
10 participación oficial en los torneos nacionales y colegiales. Indica que dicha organización se
11 compromete a cuidar y a velar por las instalaciones. **Se traslada a la Administración Municipal y**
12 **al Comité Cantonal de Deportes para que valoren la solicitud.**

13
14 **Reg. Jorge Vargas:** Yo diría también que se le traslade al Comité Cantonal de Deportes, por
15 cuanto hay instalaciones que administra el Comité y otras la Administración.

16
17 Se aclara que no se están solicitando específicamente las instalaciones de la Villa.

18
19 **Sra. Presidenta:** Entonces, le mandamos copia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
20 Desamparados, por si hay espacio en las de El Porvenir.

21
22 **6. Nota de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa (no. 241).** Consulta de
23 criterio en torno al proyecto de ley de "Autorización a las municipalidades para exonerar del
24 pago de los impuestos municipales a las personas beneficiadas con los programas de ayuda
25 social del IMAS", expediente no. 19373. **Se traslada a la Administración y a la Comisión de**
26 **Gobierno y Administración.**

27
28 **7. Nota de la Lic. Svetlana Vargas S. (no. 242), Coordinadora de la Red Nacional de Jóvenes de**
29 **la Dirección General de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana, del Viceministerio de**
30 **Paz.** En el marco de dicho programa, solicita el préstamo de la sala de sesiones para el día viernes
31 17 de abril de 2015, de las 8:00 horas a las 15:30 horas, para realizar una actividad educacional
32 con 45 jóvenes.

33
34 Se revisa, por parte del Sr. Secretario, la disponibilidad de la sala de sesiones durante ese día.

35
36 **Reg. Jorge Vargas:** Es por si se prestara el salón de sesiones, para que se les haga la advertencia
37 correspondiente de que respeten nuestras curules y, asimismo, las de los compañeros síndicos.
38 Digo esto para que no aparezca algún equipo con algún daño, porque muchas veces pueden
39 rayar los escritorios, etc., como en otras oportunidades he observado, que se sientan en las
40 curules y ponen los pies en las mesas; para que se les advierta que es un salón de sesiones y que
41 respeten y cuiden el equipo correspondiente.

42
43 **Sra. Presidenta:** Vamos a hacer la dispensa de trámite; está libre la fecha y corresponde al
44 Concejo Municipal; ya la Secretaría hizo la revisión.

45
46 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión.**

47
48 **Sra. Presidenta:** Con las recomendaciones, que no están demás, y no están demás porque hemos
49 tenido problemas con algunas sillas, algunos de los escritorios de los regidores y también con el
50 equipo de sonido. Estaría prestándose el salón pero no se podrían estar utilizando estas curules en
51 la actividad. Bajo ese concepto, la Secretaría les haría la advertencia, y bajo ese criterio haríamos
52 el préstamo del salón de sesiones.

53
54 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

55
56 **ACUERDO No. 2**

57 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud planteada por la Lic. Svetlana Vargas
58 Salazar, Coordinadora de la Red Nacional de Jóvenes, de la Dirección General de Promoción de la Paz y la
59 Convivencia Ciudadana, Vice ministerio de Paz, para la utilización de la sala de sesiones, el día viernes 17
60 de abril de 2015, de las 8:00 horas a las 15:30 horas, con el propósito de realizar actividad orientada a los
61 jóvenes de educación secundaria, cuyo eje temático será la "Resolución alterna de conflictos". Se solicita a
62 la Sra. Vargas Salazar tomar las medidas necesarias para la preservación de los activos y del orden en la sala

1 de sesiones; asimismo, se restringe el uso de las curules y de la mesa principal.” **Acuerdo definitivamente**
2 **aprobado.**
3

4 8. **Nota del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM (no. 243).** Informan que la Comisión
5 del Programa Bandera Azul Ecológica aprobó la creación de la categoría “Municipalidades”,
6 diseñada con el fin de consolidar en las municipalidades un compromiso ambiental que
7 movilizará a los gobiernos locales hacia la implementación de una gestión ambiental integral,
8 proporcionándoles una herramienta para medir su desempeño. Invitan al taller (que se realizaba
9 el día de hoy) para analizar los alcances de esta categoría, asimismo, al lanzamiento del
10 programa Bandera Azul Ecológica-Categoría Municipalidades, el día jueves 19 de marzo a las
11 9:00 a. m., en las instalaciones del IFAM; piden confirmar la participación. **Se traslada a la**
12 **Comisión de Ambiente.**
13

14 9. **Nota de la empresa SERMAC S. A., Servicios de Mantenimiento Cubero (no. 244).** Solicita un
15 incentivo de la tasa pasiva de acuerdo al artículo #14, dado que esa empresa es un
16 contribuyente que paga por adelantado el impuesto de patentes y otros impuestos. Señalan que
17 como el mercado está reducido, solicitan el reintegro de dicho beneficio. **Se traslada a la**
18 **Administración Municipal para que valore la solicitud y dé respuesta al solicitante.**
19

20 10. **Nota de la Coordinadora del Área de Administración Tributaria (no. 246)** dirigida a la Sra.
21 Alcaldesa. Le comunica que mediante oficio de ese despacho, se remitió a la Comisión de
22 Cementerios el informe y las recomendaciones de lo solicitado mediante acuerdo no. 3 de la
23 sesión no. 69-2014 (ratificado mediante acuerdo no. 4 de la sesión no. 7-2015), sobre el estado
24 registral de las propiedades que están destinadas a cementerios en el cantón, además de otras
25 recomendaciones en torno al nombramiento de juntas administrativas, asignación de recursos a
26 la partida de jornales ocasionales, y estudio de mercado para que se proceda a formular la
27 moción de actualización de los cobros por alquiler en el cementerio de San Juan de Dios. **Se**
28 **toma nota.**
29

30 11. **Nota del Auditor Interno (Oficio no. 67-15, no. 247)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le comunica
31 que a partir del 9 de marzo se iniciará el “Estudio sobre la implementación del SEVRI institucional”,
32 cuyo objetivo es conocer el grado de implementación que ha dado la Administración Activa al
33 sistema de riesgo institucional. **Se toma nota.**
34

35 12. **Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Abajo (no. 249).** Remiten los
36 nombres de la nueva junta directiva de esa organización. **Se traslada a las fracciones.**
37

38 13. **Nota de la Regidora Lilliam Arguedas Quesada (no. 250)** dirigida al Comité Cantonal de
39 Deportes y Recreación de Desamparados (no. 250). Consulta a dicha organización el motivo por
40 el cual en el concurso para Director Ejecutivo, publicado en el periódico La Teja, se estableció el
41 requisito de 8 años de experiencia en el régimen municipal, lo cual podría considerarse como
42 desproporcionado y discriminatorio, dado que no existe manual de puestos en el Comité, y
43 solamente podría utilizarse como referencia lo establecido en la normativa de la Municipalidad
44 de Desamparados. La anterior consulta, señala, obedece a que ante pregunta formulada en
45 sesión al Sr. Freddy Gutiérrez, este indicó que no podía hablar sobre el tema porque en la sesión
46 estaba como síndico y no como miembro directivo del Comité. **Se toma nota.**
47

48 14. **Nota del Sr. Rafael Gutiérrez Rojas, Director Regional del Área de Conservación Cordillera**
49 **Volcánica Central (no. 251),** dirigida al Sr. Jorge Vargas Chacón. Responde a diversas consultas
50 realizadas por el Sr. Vargas a esa dirección en torno a la situación del asentamiento de barrio Los
51 Ángeles de Patarrá. **Se toma nota.**
52

53 **Reg. Jorge Vargas:** Esto para que sea de conocimiento de todos, porque también recibí un
54 documento de parte de la Comisión Nacional de Emergencias, confirmándome que ese
55 asentamiento realmente se encuentra en la zona de protección de vida silvestre del cerro La
56 Carpintera, y también donde está sentado posee grandes riesgos por deslizamientos o
57 emergencias; esto para que también lo tomemos en cuenta en el futuro, principalmente la
58 Administración, para un futuro proyecto de vivienda en otro sector, por cuanto verdaderamente
59 corren grandes riesgos esas personas allí.
60

61 **Sra. Presidenta:** Esa nota cada una de las fracciones la tiene; espero que cada uno de los
62 regidores tenga la misma, y sí me gustaría, don Jorge, si usted puede compartir ese informe de la

1 Comisión Nacional de Emergencias y presentarlo al Concejo Municipal, para que los demás
2 compañeros tengan conocimiento del mismo.

3
4 **Reg. Jorge Vargas:** Posteriormente lo estaré haciendo llegar.

5
6 **Reg. Manuel Araya:** En realidad, Jorge tiene razón respecto a que es un área de protección, pero
7 tenemos un asentamiento allí de hace más de 20 años, y también la forma sería que la
8 Municipalidad se hiciera cargo de hacer un traslado a esa gente, para quitarlos de allí; de no ser
9 así, es muy difícil, ya ellos tienen luz, agua, Internet, tienen de todo y una muy buena calle que
10 llevan casi terminada, por lo tanto, es bien complicado el asunto, pero cómo decir que los vamos
11 a desalojar, yo lo veo muy difícil, porque es una gente que trabaja, luchadora, y que estén en un
12 asentamiento de estos, pues ni modo, ahí tenemos gente debajo de los puentes y es complicado,
13 yo entiendo, pero también esa gente merece más bien que les pongamos atención.

14
15 15. **Nota de las señoras Xinia Morales Barrantes y Sandra Sánchez Delgado de la Asociación de**
16 **Padres, Madres y Amigos de los Usuarios de Buena Voluntad (no. 252).** Señalan que el Concejo les
17 aprobó una ayuda de 800,000 colones para compra de materiales que serán utilizados en
18 reparaciones del centro-taller laboral, por lo que calculan que les queda aproximadamente
19 500,000 colones, de allí que solicitan la autorización del gasto para la compra del material
20 destinado a las canoas, que les está urgiendo. Detallan la lista de materiales recibidos hasta
21 ahora. **Se traslada al Concejo de Distrito de Gravilias para que atienda la solicitud.**

22
23 **Sind. Juan Ignacio Alfaro:** Compañeros, ya tanto a ASOPAM como a CEN CINAL y a la Asociación
24 de El Porvenir, yo les he informado que inicialmente cuando uno hace el presupuesto, les
25 manifiesta que les va a corresponder un millón de colones, pero lo que manda el Gobierno al final
26 es un monto diferente, o lo que manda la Contraloría, y con base en eso se hacen las compras;
27 verbalmente, yo le manifesté a doña Sandra, que está firmando aquí, cómo es la situación esta,
28 por qué la Municipalidad al final les extendió por un monto de 575.000 colones todos esos
29 materiales y que el resto se lo dejó el Gobierno, pero ellos insisten en que alguien les debe esa
30 plata, entonces yo con mucho gusto voy a aclarar a ellos, con el documento que tenemos de la
31 Contraloría, de que en realidad lo que les correspondió a ellos fue ese dinero, igual que a las
32 demás personas.

33
34 **Sra. Presidenta:** Le ruego entonces realizar la nota y pasarle a este Concejo Municipal copia de la
35 misma.

36
37 16. **Nota del Sr. Ruperto Rojas Alvarado (no. 253),** quien dice ser Apoderado Generalísimo de la
38 empresa Inversiones Kenerica Role Sociedad Anónima, dirigida al Concejo y a distintas
39 dependencias de la Administración. Informa sobre los diferentes trabajos que se realizarán en el
40 proyecto Residencial Valladolid, cuarta etapa. Se adjuntan documentos fotográficos. **Se traslada**
41 **a la Administración para que remita un informe a la Comisión de Obras.**

42
43 **Reg. Jorge Vargas:** Nada más que sería muy importante una visita de la Comisión de Obras al
44 lugar.

45
46 **Sra. Alcaldesa:** Tal vez una aclaración, porque el proyecto Valladolid cuarta etapa no ha sido
47 aprobado ni por el Concejo ni por la Administración; tal vez eso es lo primero que hay que aclarar,
48 antes de que se vaya a hacer una inspección sobre un proyecto que no está, digamos,
49 aprobado; yo con mucho gusto puedo enviar la respuesta, igual enviarles copia a ustedes sobre
50 los antecedentes y qué está aprobado o no allí, porque lo que se construyó contó con
51 aprobación, pero el terreno restante no tiene ningún proceso de urbanización aprobado en el
52 municipio.

53
54 **Reg. Jorge Vargas:** Dado el antecedente y la información que está dando la Administración, es
55 importante tomar en cuenta esa situación.

56
57 **Sra. Presidenta:** Con respecto a la nota, doña Maureen realizará el informe y le solicito que nos
58 remita una copia para trasladarla a la Comisión de Obras, en razón de que respecto al proyecto
59 Valladolid, en la Comisión de Obras ya se habían atendido varias peticiones de la misma
60 empresa.

61
62 17. **Nota de la Sra. Nelly Carvajal Bogantes (no. 254)** dirigida a la Unidad de Ingeniería. Plantea su
63 preocupación y algunas consultas en torno a los trabajos de cordón de caño que se realizan en

1 las inmediaciones de su propiedad, ubicada 250 oeste del CAIS, y que a su percepción, estarían
2 poniendo en riesgo de inundación su vivienda. **Se toma nota.**
3
4 **Reg. Jorge Vargas:** Referente a esa nota, ya yo conversé con los vecinos y ya se les está
5 solucionando el problema en torno al proyecto; la Administración les está ayudando a ellos en la
6 solución de esos problemas.
7
8 **Sra. Alcaldesa:** Tal vez una aclaración, no es que les estamos dando una solución a raíz de la
9 nota, sino que el proyecto es integral y va por etapas; incorpora un elemento de cordón y caño
10 pero también incorpora canalización de aguas y obviamente, posterior a eso, la acera, pero es
11 un proyecto integral, lo que se ha hecho es comunicar a los vecinos cuál es la forma en que se
12 estará integrando el proceso y que obviamente ese tema de canalización de aguas es resorte
13 del municipio.
14
15 **Reg. Jorge Vargas:** Nada más para agregar y terminar, para que se ubiquen: el proyecto va
16 desde las gradas que existían allí, 100 metros sur de la Taberna Costa Rica, hasta el CAIS de
17 Desamparados, solamente que ahí lo que hacen falta son las dos cajas de registro que se
18 pondrían posteriormente y se están haciendo esos trabajos de forma integral, como lo dice la
19 Administración.
20
21 18. **Nota del Sr. Michael Pérez Solís (no. 256)**, vecino de Damas. Expone el problema de salud que
22 están enfrentando varias familias de la zona, por el desbordamiento de aguas residuales, donde
23 pese a que han acudido al Instituto de Acueductos y Alcantarillados, así como a la
24 Municipalidad, estas dos instituciones, luego de las visitas respectivas, se endilgan la
25 responsabilidad una a otra, lo cual hace que pasen los días y el problema continúe. **Se traslada a**
26 **la Administración para que realice un estudio del problema para determinar la competencia de**
27 **manera que se proceda como corresponde.**
28
29 19. **Nota de la Unión de Gobiernos Locales (no. 257)**. Solicitan nombrar un representante para la
30 actividad que se realizará con motivo del proceso de articulación que han iniciado con
31 Coopenae, denominado "Lanzamiento de proyectos TICs", por realizarse el día 11 de marzo de
32 2015, de 8:30 a 12, en el hotel Double Tree Cariari, ubicado en San Antonio Belén. Señalan que el
33 fin es llevar un espectro de oportunidades a los gobiernos locales, que les permita incursionar de
34 lleno en nuevas tecnologías de información para beneficio de su población y de la gestión
35 interna de los municipios. **Una vez consultados si desean participar, el Sr. Santos Carrillo indica su**
36 **deseo de hacerlo.**
37
38 20. **Nota de la Asesora Jurídica (no. 265)**. Comunica que en la Gaceta Digital 48 del 10 de marzo
39 de 2015 se publicó la declaratoria infructuosa de la adquisición de cinco vehículos recolectores
40 de desechos sólidos para uso municipal. **Se traslada a la Comisión de Carteles.**

42 **CAPÍTULO V** 43 **ASUNTOS VARIOS**

44 (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)

45 **1. Dictámenes de comisión.**

47 **1.1. Dictamen de la Comisión de Cementerios de fecha 9 de marzo de 2015.**

49 **Reg. Aurora Sánchez:** Con los grupos organizados, como se hizo la primera vez en San Juan de
50 Dios, que nos reunimos con la Asociación de Desarrollo y otros grupos, ahí se conformó la
51 primera, luego se reglamentó para ver cómo tomar algunos acuerdos sobre la forma de elección;
52 también es que la Coordinadora del Área Tributaria nos decía que el informe debía darse cada
53 tres meses, pero a nosotros no nos parece así, sino de manera anual, más que tiene que ir
54 certificado por un contador; lo del precio del alquiler, doña Lilliam, ahí está la copia del estudio
55 de mercado que se hizo por parte de la Administración; está en 50.000 colones actualmente, y
56 creímos que es lo mejor, justo y necesario, que sea de 75000 colones.
57

58 **Sr. Secretario:** Nada más sería la parte de la reunión de los concejos de distrito con las juntas y lo
59 que respecta al alquiler de nichos.
60

61 **Sra. Presidenta:** Usted está pidiendo de una vez el aumento del alquiler del nicho, que lo
62 aprobemos ya, aunque no hemos tenido el informe; el informe de la magister vino hasta esta
63 semana.

1
2 **Reg. Aurora Sánchez:** Ese es otro que ella envía; el otro día lo había enviado a la Comisión de
3 Cementerios, para que lo viéramos.
4
5 **Reg. Manuel Araya:** Es que respecto a los alquileres de nichos, en todos los cementerios, casi en
6 todos, el cobro por alquiler de nichos durante cinco años oscila entre los 100, 125, 128, en el
7 Cementerio Central, y es muy difícil que un cementerio cobre 40,000 colones por cinco años, por
8 enterrar un cuerpo; imagínense que solamente destape y tapa se llevan más de 25,000 colones:
9 los ladrillos, el cemento, la arena; entonces, nosotros calculamos que 75 (sic, por 75000) colones
10 es muy barato, pero por lo menos eso fue lo que ellos pidieron, todavía es muy barato, entonces
11 es muy importante que a los cementerios se les dé un poquito de sostenibilidad, también
12 contando que todo está muy caro, pero cinco años por 40,000 colones ya no se ve en ningún
13 lado, entonces, estamos pidiendo esa tarifa; por lo menos, nosotros tenemos mucho tiempo en
14 Patarrá de cobrar 75,000 colones, porque como le repito, Sra. Presidenta, solamente tapa y
15 destape al cementerio le cuesta, sin contar la mano de obra, como 28,000 o 25,000 solamente
16 eso; entonces creemos que está sumamente barato por cinco años.
17
18 **Reg. María Ester Rodríguez:** Yo le estaba diciendo a don Jorge que haga la operación
19 matemática, que divida 75,000 entre cinco y después divida el resultado en 365, y lo que sale con
20 como cuatrocientos (sic, por 40) y resto de colones por día; me parece que realmente es
21 necesario que se haga.
22
23 **Sra. Presidenta:** por qué entre cinco, si la cuota es anual.
24
25 **Reg. María Ester Rodríguez:** Es por cinco años, pero lo hacemos así como para ver la relación de
26 los números; realmente no es tanto.
27
28 **Sra. Presidenta:** El asunto era ese, que como el informe está entrando el día de hoy, la nota no. 10.
29
30 **Reg. Aurora Sánchez:** Esa es otra nota.
31
32 **Sra. Alcaldesa:** Tal vez aclarar eso, que la nota que ingresa hoy del Área Tributaria no tiene que
33 ver con los acuerdos de la Comisión de Cementerios, es otra cosa, y es un trabajo que me
34 parece muy importante; primero de control: el hecho de solicitar los informes, que más bien nos
35 hemos quedado lentos en eso, y 75,000 realmente es un precio simbólico para seguir
36 contribuyendo desde la perspectiva social, sin generar más afectaciones con relación a la parte
37 económica que ya representa para el municipio; si tomamos en consideración la seguridad que
38 se debe tener día a día, las 24 horas del día en los cementerios, ni siquiera eso se contempla en
39 este costo.
40
41 **Reg. Aurora Sánchez:** Que si el Concejo aprueba que se haga por medio de los concejos de
42 distrito, que comprendan que es muy necesario que se haga para llevar ese control.
43
44 **Sínd. Álvaro Antonio Ruiz:** Es que no me quedó claro; nosotros, los concejos de distrito, tenemos
45 pocos alcances de ejecución de algunas cosas, estamos limitados para algunas cosas, entonces
46 no me está quedando claro cuál es la función del Concejo de Distrito en estos comités
47 administradores de cementerios, si ellos están adscritos directamente a la Comisión de
48 Cementerios de la Municipalidad; no me opongo, pero sí me encantaría que me quedara clara
49 cuál es la función que vamos a ejercer nosotros, los concejos de distrito, en dicha comisión, ya
50 que existe una comisión de regidores que son los que se encargan de supervisar esto; pero
51 encantados, con mucho gusto, si nos lo explican; va a ser un placer.
52
53 **Sínd. Santos Carrillo:** Igual, digamos, por ejemplo, la junta del cementerio de San Antonio fue
54 nombrada por el Concejo Municipal y, de hecho, ellos saben que tienen que rendir un informe; yo
55 en reiteradas veces me he reunido o he manifestado en la Comisión de Cementerios que le pidan
56 un informe, pero yo no puedo hacer nada, es la Comisión de Cementerios quien tiene que pedir
57 ese informe, yo no puedo hacer nada, yo como síndico o como Concejo de Distrito; para eso
58 está nombrada, si me equivoco, me corrigen, pero creo que la Comisión de Cementerios tiene la
59 facultad para pedir a una junta de cementerio, como en el caso de San Antonio, que le rinda un
60 informe; ¿por qué el Concejo de Distrito va a tomarse una atribución que es de la Comisión de
61 Cementerios?
62

1 **Reg. Aurora Sánchez:** Santos, eso no se le está pidiendo a los concejos de distrito, yo creo que
2 está muy claro, Mario lo leyó; el Concejo va a aprobar, si así lo queremos, enviarles a las juntas
3 que ya están conformadas y a las que se vienen a conformar, que envíen anualmente ese
4 informe; en eso ustedes no tienen que ver nada, ustedes en lo que van a cooperar es porque muy
5 claro lo dice el Código Municipal, que ustedes deben acatar cualquier otra cosa que le
6 solicitemos nosotros como Concejo; es que donde no haya juntas administrativas, pero existan
7 cementerios municipales, ustedes se encarguen de reunirse con los grupos organizados para
8 conformar esas juntas, porque en la Ley General de Cementerios de nuestro país así lo dice.
9

10 **Reg. Jorge Vargas:** Yo vuelvo al artículo 57, de los concejos de distrito, ahí están las funciones,
11 para que se den cuenta, solamente.
12

13 **Sra. Presidenta:** Aquí hay dos cosas que sí necesito que queden bien claras: 1. si se toma esta
14 aprobación, por supuesto que los concejos de distrito estarían solicitando a los cementerios que
15 no tienen formalizada la junta, para que envíen una nómina a la Municipalidad, porque el punto
16 es que todas las juntas administrativas de cementerios municipales presenten anualmente un
17 informe de ingresos y egresos, debidamente certificado por un profesional en la materia; no dice
18 quién... habría que ver, doña Aurora, a quién le a corresponder eso, porque no pusieron que sea
19 también el Concejo de Distrito.
20

21 **Reg. Aurora Sánchez:** ¿dónde?
22

23 **Sra. Presidenta:** En el segundo.
24

25 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice que todas las juntas administrativas de cementerios municipales
26 presenten al Concejo Municipal... eso ya sería una petición.
27

28 **Sra. Presidenta:** Pero a quién le va a tocar, porque no pusieron a quien le va corresponder eso;
29 entonces les quedaría a ustedes. Ese punto es para ustedes. La Comisión es la que se encargará
30 de lo que son los informes.
31

32 **Reg. Aurora Sánchez:** Si el Concejo toma el acuerdo, nosotros como Comisión nos encargaremos
33 de hacer llegar a las juntas... debería ser desde la Secretaría del Concejo, eso es lo correcto,
34 porque aquí se está diciendo... pero si nosotros tenemos que cooperar, yo sé que don Manuel y
35 don Cristóbal, los que estamos en la junta, lo vamos a hacer
36

37 **Sra. Presidenta:** Está muy bien, a mí me parece muy bien lo que ustedes están pidiendo, lo único
38 sería designar a alguien que sea el que va a comprometerse a darle seguimiento, a que manden
39 los informes; entonces, la misma Comisión de Cementerios es la que va a coordinar eso.
40

41 **Reg. Aurora Sánchez:** Este año, si yo estoy con vida, personalmente yo me comprometo, y me
42 gustaría que don Manuel y los compañeros lo digan.
43

44 **Sra. Presidenta:** Ahora, para que quede claro, para la Comisión de Cementerios, el hecho de que
45 los concejos de distrito se reúnan con grupos organizados, eso no quiere decir que un grupo de
46 personas de una comunidad presente una nómina, porque estarían en contra del derecho de
47 elegir y ser elegidos, que es un derecho constitucional; si alguna comunidad quiere presentar
48 alguna nómina, está en el derecho de hacerlo, entonces sería bueno que ustedes tengan
49 conocimiento de esa otra opción, que aunque se designa a los concejos de distrito, eso no quiere
50 decir que los concejos de distrito no reciban una nómina de un grupo organizado.
51

52 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo creo que lo más correcto es como lo estamos poniendo nosotros, con
53 grupos organizados, no persona por persona, porque sería habitante por habitante, pero no se le
54 va a impedir a nadie que lo haga, y eso se estudiaría, se analiza.
55

56 **Sra. Presidenta:** Por eso, es que no se les puede impedir, el asunto es ese, que no se le puede
57 impedir, es decir, los concejos de distrito harían ese trabajo, que está muy bien promoverlo, pero
58 eso no quiere decir que no se le pueda recibir. Entonces, quedaría claro el primero punto,
59 respecto a que los señores del Concejo de distrito realizarían ese trámite ante los grupos
60 organizados; las juntas administrativas de cementerios tienen que presentar informe de ingresos y
61 egresos, y eso le correspondería a la Comisión de Cementerios, y estaría solicitándose la
62 aprobación de los 75.000 colones por espacio de cinco años. Si le recomiendo remitir al Concejo
63 ese informe, es que a nosotros no nos llegó.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62

A continuación se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 3

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 9 de marzo del 2015 por la Comisión de Cementerios, acuerda:

1. Instruir a los Concejos de Distrito para que se reúnan con los grupos organizados de sus distritos en donde existan cementerios municipales que aún no tienen formalizada una junta administrativa ante la Municipalidad, con el fin de proceder a conformarlas.
2. Solicitar a las juntas administrativas de los cementerios municipales proceder a presentar anualmente al Concejo Municipal, un informe de ingresos y egresos, debidamente certificado por un profesional en la materia.
3. Aprobar un precio de ¢75,000.00 quinquenal por el alquiler de nicho en el cementerio de San Juan de Dios.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

1.2. Dictamen de la Comisión de Patentes.

1.2.1. Solicitud del señor Edwin Bejarano Torres, Representante de la Iglesia Bautista Vida Nueva, para realizar “Festival Familiar”. A continuación se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 4

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 9 de marzo del 2015 por la Comisión de Patentes, acuerda aprobar la solicitud del señor Edwin Bejarano Torres, Representante de la Iglesia Bautista Vida Nueva, para realizar “Festival Familiar” (actividad de oraciones y alabanzas) en la explanada del Parque Centenario el día sábado 21 de marzo del 2015, en horario de las 10 horas a las 16 horas.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente el Reg. Domingo Solís.**

Reg. Domingo Solís: En los términos ya conocidos por todos ustedes.

1.2.2. Solicitud para la realización de la Feria de la Salud.

Reg. Randall Pérez: creo que están hablando de la actividad de la Junta de Salud del Área de Desamparados; esto es para traer a colación algunas dudas referentes a lo que sucedió la semana pasada en una moción presentada por esta comisión; hay actividades que meramente son de la Administración, y en ese aspecto sería ilógico que la Administración venga a la Comisión de Patentes a solicitar este tipo de permisos; dentro de estas áreas que tiene la Administración, está la Unidad de Cultura y Turismo, entonces, en conversaciones, en este caso con el Sr. Rafa Flores, ellos nos indican que eso lo van a hacer coordinadamente con esa área específica, de manera que dicho documento se traslada a esa unidad para que gestione lo que corresponde en ese aspecto con la Administración, para que dicha actividad se realice; con esto quiero aclararles que ese fue el sentir que tuvo la comisión referente a la documentación referida de las actividades que se hicieron en estos días en coordinación con la Administración; acá el jueguito ese del ganso y la gansa que don Luis Fernando decía, no cabe, no cabe por la simple y llana razón de que esta comisión está trabajando como a derecho se merece, no estamos brincándonos ningún procedimiento que relativamente venga a afectar a algunas de las personas que solicitan los permisos respectivos; es interesante saber y que ustedes observen que hay muchas solicitudes que se pasan directamente a la Alcaldía, para que esa sea, de actividades que se realizan de una u otra manera, entonces lo que la Comisión en ese aspecto hace es seguir el debido proceso, como debe ser: que si se tiene que trasladar a la Plataforma de Servicios, se le da, y si no se le va a devolver en esos aspectos a la Alcaldía, para que esta en ello también tenga conciencia, de que vaya analizando también cuáles solicitudes le hacen a la Alcaldía Municipal, de manera que las personas que tienen a cargo esta área, puedan realmente darle la indicación... si ven que la actividad es de una índole equis, que se traslade a como se debe de hacer, pero aquellas actividades que no merecen que se vea por parte de esta comisión, como ese tipo de actividades que se coordinan con otras áreas a nivel administrativo de este municipio, cabe que realmente sean realizadas con eso; entonces, acá nosotros no cuestionamos ni venimos precisamente a decirles que estamos haciendo un trabajo mal hecho; talvez lo que se dio... eso fue un comunicado en esa moción, entonces tengamos claros, doña Lilliam y compañeros, que esta comisión no está persiguiendo a nadie, como se

1 dice, y la Comisión en pleno no renunció: recordemos que fueron unos cuantos los que
2 renunciaron.

3
4 **Sra. Presidenta:** Don Randall, para quedar claros, doña Maureen me dice que ya esta unidad de
5 Cultura había presentado, y se había aprobado la feria saludable, y si son ellos los que van a
6 coordinar esto, es un traslado... estaríamos aprobando dos veces lo mismo.

7
8 **Reg. Randall Pérez:** Lo que pasa es que no se aprobó, sepan que lo que se hace es el traslado de
9 las diferentes actividades que coordina la Administración que de una u otra manera llegan a este
10 Concejo, y obviamente al llegar a la Comisión de Patentes es que se da la confusión, donde hay
11 actividades que son coordinadas directamente con la Administración, que no tienen colación
12 dentro de esta comisión como tal, pero acá yo siento que obviamente esta es una actividad que
13 ya está meramente coordinada por la Unidad de Turismo.

14
15 **Sra. Presidenta:** Aquí tampoco se tiene que aprobar el traslado, porque eso lo hacen ustedes;
16 entonces, seguiríamos con el acuerdo no. 3

17
18 **1.2.3. Solicitud diputado Oscar López, para realizar feria de artesanos con discapacidad. Se toma
19 el siguiente acuerdo:**

20 **ACUERDO No. 5**

21 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 9 de
22 marzo de 2015 por la Comisión de Patentes, acuerda **DENEGAR** el permiso solicitado por el señor
23 diputado Oscar López, para realizar feria de artesanos con discapacidad, la semana del 20 al 24 de
24 abril del 2015. La anterior denegatoria obedece a que el área solicitada ya está asignada a otros
25 grupos organizados, por parte del área administrativa de esta municipalidad.” **Acuerdo
26 definitivamente aprobado.**

27
28 **1.2.4. Solicitud por el señor Keylor Pérez, encargado de la tienda Claro San Antonio. A
29 continuación se toma el siguiente acuerdo:**

30
31 **ACUERDO No. 6**

32 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 9 de
33 marzo de 2015 por la Comisión de Patentes, acuerda **DENEGAR** el permiso solicitado por el señor
34 Keylor Pérez, encargado de la tienda Claro San Antonio, con el fin de utilizar el área del costado
35 sur del Parque Centenario para promocionar productos de su representada. Lo anterior, por cuanto
36 el Parque Centenario debe ser utilizado solo para actividades con fines culturales, educativos y/o
37 deportivos.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

38
39 **1.2.5. Solicitud de cambio de fecha de actividad, presentada por el Pbro. Claudio Méndez, de la
40 Parroquia de El Porvenir.**

41
42 **Sra. Presidenta:** Don Randall, ahí tendría que ponerse por qué razón se está denegando.

43
44 **Reg. Randall Pérez:** Veo que aquí faltó el contenido. Para explicar sobre esta nota, al Pbro. don
45 Claudio Méndez, en la sesión 60-2014, acuerdo no. 10, se le aprobó realizar una actividad, creo
46 que en la Villa Olímpica, para una fecha específica, pero él lo que solicita es que se cambie la
47 fecha aproximadamente para los meses de julio, junio o abril. Entonces, ¿qué es lo que juega
48 acá?, que obviamente los permisos se dieron en ese momento; el acuerdo se tomó en ese
49 momento, por ende, no sabemos los cambios que vayan a existir, de equis o ye razón, entonces,
50 lo que corresponde acá, en este caso, es que don Claudio Méndez solicite otra vez la
51 información respectiva, y solicite obviamente otra vez el permiso para esa fecha específica, que
52 la está solicitando, porque lo que está haciendo es un cambio de fechas.

53
54 **Sra. Alcaldesa:** La verdad es que tanta tramitología de adentro hacia afuera es incomprensible
55 para la gente que requiere nuestros servicios o que quiere utilizar espacios públicos; yo más bien
56 sugeriría, pero al final la decisión es de ustedes y obviamente son ustedes los que deciden en esa
57 línea, pero yo sugeriría, ya que la actividad en algún momento había sido aprobada, y se está
58 cambiando la fecha, que se apruebe supeditada a que exista espacio en el lugar, sobre todo
59 para agilizar los procesos, porque igual, el Concejo Municipal es soberano en cuanto a decidir si
60 da autorización para que se emplee o no un lugar; de hecho, si aquí llega a la correspondencia
61 del Concejo una solicitud para utilizar determinado lugar, ustedes pueden decidir si lo brindan o
62 no, pero me parece que deberíamos ser un poquito más prácticos, sobre todo para hacerle más

1 fácil el proceso a la gente; es mi recomendación, igual si la consideran, perfecto, y si no, no
2 tengo yo ninguna afectación.

3
4 **Sra. Presidenta:** A mí me parece bien la posición de la Sra. Alcaldesa, en tanto y en el cuanto, por
5 decirles algo, la Cruz Roja, ese día que se va a hacer la actividad, tuviera el espacio disponible;
6 entonces, desde ese punto de vista sería la renovación, porque ¿qué pasa si se les permite hacer
7 el cambio de fecha pero la Cruz Roja no puede llegar a cubrirles el evento porque está
8 comprometida con otros eventos? Entonces, desde ese punto de vista me parece el hecho de
9 que puedan hacer la renovación.

10
11 **Reg. Jorge Agüero:** Prácticamente doña Maureen dijo lo que yo estaba pensando; tenemos que
12 recordar también que si se le pide otra vez a este señor volver a presentar el trámite, primero que
13 nada, la Comisión además debería presentar la anulación del acuerdo anterior, porque ya hay
14 un acuerdo tomado, está en firme o está aprobado, entonces hay un acuerdo y vamos pedirle
15 documentación para volverle a aprobar en un segundo acuerdo; entonces, no sé cuál sería la
16 figura que habría que aplicar ahí, y con todo lo demás, me parece que se puede cambiar la
17 fecha, sujeto a que él presente el permiso de la Cruz Roja o cualquier otro requisito, o el que haya
18 que pedirle, porque me parece muy engorroso volver a tener que hacer todo, después de que él
19 cumplió con todo lo que se le había pedido. Don Randall, a mí me parece que sería igual, como
20 dice doña Maureen, aprobar el cambio de fecha sujeto a que presenten los requisitos que le
21 faltan, si es que le falta alguno, o que los renueve, para que pueda dársele.

22
23 **Reg. Randall Pérez:** Prácticamente es lo mismo que yo estoy diciendo; el hecho aquí es que si
24 vemos los permisos de Cruz Roja o los permisos que se hayan solicitado, fue para una fecha
25 específica; al no celebrarse la actividad en la fecha que se dio, obviamente esos permisos ya
26 quedan completamente nulos, entonces, ¿qué es lo que corresponde acá?, que en este caso el
27 administrado o el solicitante tiene que hacer el mismo trámite común y corriente que debe hacer
28 cualquier persona; entonces, acá sí talvez, y así si pecho de ignorancia respecto a si tenemos que
29 anular, cosa que yo no le veo forma, a que anulemos el acuerdo tomado, porque aquí el que no
30 va a realizar la actividad es el administrado al que se le da el permiso, ya que si él no lo celebra
31 en la fecha acordada, que entonces solicite de nuevo el mismo permiso en la fecha que él está
32 acordando, y seguir el procedimiento que se merece, es lo más idóneo en estos casos.

33
34 **Reg. Lilliam Arguedas:** ¿Para cuándo era el permiso?, porque pueda ser que esté vencido y no
35 habría necesidad de anular el acuerdo.

36
37 **Reg. Alfonso Segura:** En realidad, estamos totalmente de acuerdo con la señora Alcaldesa y con
38 Agüero, lo que ocurre es que la si la Cruz Roja dio el visto bueno para realizarlo el domingo y se va
39 a realizar dentro de un mes, pues ya el permiso estaría vencido, igual que el de Seguridad; nadie
40 está denegando el permiso, estamos de acuerdo en la Comisión de dar el permiso, nada más
41 que se ajuste la papelería a lo necesario; a esto no le veo yo ningún problema, es lógico que
42 estamos de acuerdo en aprobar el trámite, no le veo yo ninguna situación engorrosa, como
43 dicen acá, simplemente cuando se presenten los papeles se puede también anular el acuerdo
44 que se hizo, para darle trámite nuevamente.

45
46 **Reg. Aurora Sánchez:** A mí me parece que lo sometan a votación, así como está, y creo que no
47 lo vamos a aprobar la mayoría, pienso yo, porque lo más idóneo sería que quede sujeto a que se
48 le acepte la nueva fecha, y que quede sujeto a que cumplan con todos los requisitos, como el de
49 la Cruz Roja y todo lo demás, para ese día.

50
51 **Sra. Presidenta:** Es lo mismo que dice aquí. La Comisión es la que dice si se hace el cambio de
52 redacción o lo someto... porque son ustedes los que pueden cambiar el texto, yo no.

53
54 **Reg. Randall Pérez:** Yo siento que tiene que quedar de la manera como esta comisión lo redacta.

55
56 **Sra. Presidenta:** Entonces vamos a proceder a hacer la votación.

57
58 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

59
60 **ACUERDO No. 7**

61 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 9 de
62 marzo de 2015 por la Comisión de Patentes, acuerda **DENEGAR** el permiso solicitado por el Pbro.
63 Claudio Méndez, con el fin de modificar la fecha de la actividad aprobada en la sesión 60-2014. En

1 su lugar, el interesado deberá hacer nuevamente la solicitud a través de la Plataforma de Servicios,
2 como corresponde.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan a favor de la denegatoria los**
3 **regidores Randall Pérez, Saúl Mora y Lilliam Arguedas.**

4
5 **Reg. Alejandra Aguilar:** Creo que se pudo haber cambiado la fecha con los mismos requisitos.

6
7 **Reg. José Corella:** Como lo dijo la Sra. Alcaldesa, la idea es que nosotros le hagamos accesibles
8 las instalaciones del Gobierno Local, a la gente que las necesita, y más bien no ponerle trabas a
9 la gente, para que nosotros no logremos realizar el cometido por el que estamos aquí, que es
10 servir.

11
12 **Reg. Rocío Salas:** Por las trabas que se han dado, y pienso que también, si ya se había aprobado
13 el permiso anteriormente, lo que había que hacer era cambiar la fecha, simplemente para que
14 ellos realizaran su actividad.

15
16 **Reg. Domingo Solís:** Es un tema que ya lo había votado negativamente, por lo tanto, creo que no
17 debo opinar sobre el tema.

18
19 **Reg. Aurora Sánchez:** Porque debiera someterse... bueno, creo que lo va a hacer usted, someter
20 a votación sujeto a que presenten la documentación necesaria.

21
22 **Reg. Luis Fernando Morales:** Hay dos cosas que me motivan a votarlo negativamente: primero,
23 considero que una simple nota, donde se le dice al Sacerdote que la fecha queda condicionada
24 y sujeta a la disponibilidad de campo y a que presente nuevamente los permisos, era más que
25 suficiente; segundo, si bien es cierto hace rato ya yo no pertenezco al Movimiento Libertario, sí me
26 acuerdo que don Otto Guevara, siendo diputado, presentó y se le aprobó una ley que
27 precisamente lo que buscaba... era la ley en defensa de la protección de los excesos de trámite
28 al usuario... entonces es la ley 4220, de manera que yo trato de ser consecuente, porque aunque
29 no soy del Movimiento Libertario, mantengo mis ideales libertarios, y por esa razón considero que
30 los trámites se deben simplificar y no engorrazarlos.

31
32 **Reg. María Ester Rodríguez:** Justamente pensando en la simplificación de trámites, en la
33 aplicación de la ley 8220; es que yo no voté.

34
35 **Reg. Jorge Vargas:** En realidad yo lo voté negativo por la misma situación, nada más que si se le
36 va a prestar, que se le preste.

37
38 **Sra. Alcaldesa:** Yo quisiera solicitar respetuosamente que se someta a votación lo que ha sido el
39 sentir, de permitirle al Sacerdote que con una nueva fecha que se ajuste a la disponibilidad del
40 inmueble, y cumpliendo la tramitología, se apruebe, y que lo podamos coordinar en forma
41 directa, porque si no estaríamos dejando en indefensión precisamente al solicitante; entonces sí
42 quisiera solicitar que se someta a votación en esa línea, para poder contribuir con el fin.

43
44 **Sra. Presidenta:** Recordemos dos cosas: una que esto es un dictamen y hay un capítulo para
45 mociones; para mociones de regidores son dos horas antes, y está la otra parte, en cuanto a lo
46 que mencionaban ustedes de la Ley de Simplificación de Trámites; eso se aplica cuando son
47 requisitos inamovibles, como por ejemplo, una certificación de nacimiento, porque nunca puede
48 variar el día que nació un niño, porque así va, pero cuando hay trámites que vencen, por su
49 propia naturaleza no se aplica la Ley de Simplificación de Trámites; quien quiera hacer la moción,
50 la mesa obviamente la recibe, como es obligación de esta presidencia, pero en el capítulo de
51 mociones, porque ya aquí esto era un dictamen de la Comisión, a no ser que esta quiera salir un
52 momento, hacer la moción y volver a entrar; sería la única... como comisión.

53
54 **Reg. Randall Pérez:** Nosotros nos mantenemos firmes en la manera como dictaminó esta comisión.

55
56 **Sra. Presidenta:** Quedaría para que algún otro compañero presente una moción en el capítulo de
57 mociones.

58
59 **1.3. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 5 de marzo de 2015.**

60
61 **1.3.1. “Tomar nota sobre el cumplimiento de los requisitos solicitados por el Consejo de Política**
62 **Pública de la Persona Joven...”**

63

1 **Sra. Presidenta:** Don Randall, usted como Coordinador de la Comisión... porque aquí hay un error
2 en el acuerdo no. 1... los requisitos solicitados no los anotan... ¿cuáles eran los requisitos?, porque
3 hay que agregarlos para que cuando se le mande al Comité de la Persona Joven, sepa cuáles
4 eran los requisitos.
5

6 **Reg. Randall Pérez:** Doña Lilliam, si desea, continúe con los otros acuerdos para encontrar...
7

8 **1.3.2 Cambio de destino de la partida con cargo a la Ley No. 7755, "Reconstrucción y**
9 **remodelación del CEN-CINAI Maiquetía, distrito San Rafael Arriba".**
10

11 **Reg. Randall Pérez:** Con referencia a ese punto, la Comisión había tomado la decisión, en primera
12 instancia, de que para hacer el cambio de destino de la 7755... recordemos, compañeros y
13 compañeras de la Comisión, que hacía falta alguna documentación para subsanar el poder
14 hacer la aprobación del mismo. En forma y tiempo, los compañeros del distrito de San Rafael
15 Arriba presentan lo que es la documentación que hacía falta, por ende, se redacta ese acuerdo
16 de esa manera. La documentación del mismo, por aquello de que lo tengan a bien, está en la
17 parte de atrás, donde está el acta que se le pedía y la carta que se le solicitaba al CEN CINAI,
18 para que ellos autorizaran que dicho cambio de destino de la partida se hiciera, como ellos lo
19 están solicitando. Claro que también esto, doña Lilliam, y con lo que se conversó en la reunión de
20 la Comisión, sería para que se traslade a la Asamblea Legislativa para lo que corresponde.
21

22 **Reg. Saúl Mora:** Nada más, talvez porque veo que hay un comentario del compañero Corella,
23 que dice que duda de que los tiempos que tendrá el Concejo se puedan cumplir. Me gustaría
24 que me ampliara sobre eso.
25

26 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**
27

28 **ACUERDO No. 8**

29 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de marzo de
30 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar el cambio de destino de la partida con
31 cargo a la Ley No. 7755, según el siguiente detalle:
32

Destino inicial	Nuevo destino (modificado)
Reconstrucción y remodelación del CEN-CINAI Maiquetía, distrito San Rafael Arriba, dos millones	Para la compra de línea blanca del CEN-CINAI del Barrio Maiquetía en el distrito San Rafael Arriba del cantón de Desamparados, un millón de colones. Para la compra de mobiliario del CEN-CINAI del Barrio Maiquetía en el distrito San Rafael Arriba del cantón de Desamparados, un millón de colones. Para mejoras en la infraestructura de las instalaciones del CEN-CINAI del Barrio Maiquetía en el distrito San Rafael Arriba del cantón de Desamparados, novecientos veinticuatro mil doscientos cuarenta colones.
Referencia: Código Presupuesto Nacional No. 730-000-00-242-00	

33 **Acuerdo definitivamente aprobado.**
34

35 Se retoma el acápite 1.3.1: "...Tomar nota sobre el cumplimiento de los requisitos solicitados por
36 el Consejo de Política Pública de la Persona Joven..."
37

38 **Reg. Randall Pérez:** Este es el documento enviado a esta comisión, el 086, el cual fue estudiado
39 por la Comisión de Hacienda; en primera instancia, ¿por qué no se establecen los requisitos
40 dentro del acuerdo? Dentro de la documentación presentada se manda copia de parte del
41 Consejo de la Persona Joven a la Alcaldía y a todos los interesados; en este caso, obviamente a
42 este Concejo Municipal, entonces para que el Comité Cantonal de la Persona Joven, en este
43 caso, pueda cumplir con los incisos 1, 2, 3 y 4, último del que emanan los incisos a, b y c; entonces
44 que quede, si usted bien lo desea, el oficio presentado a esta Comisión de Hacienda, y que se
45 establezca sobre los puntos establecidos en el mismo; como recalco, ya se le mandó copia a
46 todas las partes interesadas, para que se tome en cuenta que eso es lo que tienen que cumplir.
47

48 **Sra. Presidenta:** Gracias, don Randall, pero había una fecha, porque tenemos el problema de
49 que los proyectos hay que leerlos y hoy es 10, y solamente quedan dos fechas para aprobarlos, el

1 17 y el 24, porque creo que el 31 ya es Semana Santa. Tendría que presentarlos a más tardar el 17,
2 para poderlos aprobar el 24, a no ser que el mismo día se aprueben sin leerlos.

3
4 **Reg. Randall Pérez:** Acá tenemos tiempo, según la nota mandada, al 31 de marzo, según lo que
5 conversamos y discutimos plenamente en la Comisión de Hacienda; obviamente acá los
6 responsables de presentar la documentación son los personeros del Comité de la Persona Joven,
7 para que nosotros, obviamente en tiempo, los tengamos acá, entonces, aquí lo que queda es
8 esperar a que llegue el cumplimiento de los requisitos que se le están pidiendo de parte del
9 Consejo de la Persona Joven a nivel nacional al Comité Cantonal de la Persona Joven.

10
11 **Sra. Presidenta:** Entonces, el plazo máximo es hasta el 24 de marzo, porque la última sesión
12 ordinaria es el 26.

13
14 **Reg. Randall Pérez:** Si usted desea, doña Lilliam, y si los compañeros de la Comisión están de
15 acuerdo en que sea esa la fecha máxima, tendríamos que ver cómo nos reunimos para ver si
16 estaríamos en ese acuerdo de que sea la fecha en que se les ponga a los compañeros de la
17 persona joven; entiendo, doña Lilliam, su posición, con la idea de que ellos puedan cumplir, y de
18 que nosotros podamos sesionar, que era lo que decía el compañeros Corella, para que se
19 pueda aprobar los rubros que ahí se mencionan; entonces, si los compañeros de la Comisión
20 están en acuerdo, con mucho gusto se haría el cambio al acuerdo.

21
22 **Reg. Jorge Vargas:** La Comisión haría una sesión extraordinaria.

23
24 **Sra. Presidenta:** Ese es un hecho, que se debe hacer, pero hay dos fechas, o que presenten el 17
25 o el 24, pero no pueden pasarse del 24, porque si no la Comisión no se podría reunir.

26
27 **Reg. Randall Pérez:** Vuelvo al mismo principio: Acá a los que les interesa es a la Comisión de la
28 Persona Joven, que tiene que cumplir con los requisitos. Si de aquí a la fecha ellos no han
29 presentado, es una responsabilidad de solamente el Comité de la Persona Joven; ahora bien, si
30 ellos van a presentar la documentación respectiva, a como se da a derecho la otra semana,
31 obviamente tenemos nosotros que sesionar de forma para poder hacer la aprobación de la
32 misma.

33
34 **Sra. Presidenta:** Entonces no le agregamos fecha.

35
36 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

37
38 **ACUERDO No. 9**

39 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de marzo de
40 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda tomar nota sobre el cumplimiento de los
41 requisitos solicitados por el Consejo de Política Pública de la Persona Joven mediante el oficio No. DE-051-
42 2015. Asimismo, se insta al Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados para que cumpla en
43 tiempo y forma con los mismos.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente la Reg.**
44 **Alejandra Aguilar.**

45
46 **Reg. Alejandra Aguilar:** Voto negativamente por las razones que me dio el compañero Corella.

47
48 **Reg. José Corella:** Yo vuelvo al tema de la tramitología. Yo difiero del comentario del compañero
49 Randall, donde dice que el Consejo de la Persona Joven es el responsable; claramente él tiene
50 que presentar la documentación, pero la obligación de este Concejo es velar porque la juventud
51 de este cantón tenga el acceso a estos dineros; los dineros vienen y hay que darles su utilidad;
52 ahora, ¿por qué nosotros, como lo dije yo en ese momento, no lo llamamos y le planteamos a él
53 para que se apruebe como lo hicimos con San Rafael Arriba, y que él tuviera el tiempo a hoy de
54 presentarlo?; o sea, me parece que muchas veces nosotros queremos ser más papistas que el
55 Papa, con todo respeto; me parece que debemos luchar porque esas cosas no se den,
56 entonces, lo que me preocupa a mí, y por eso voto negativamente, porque me parece, con todo
57 el respeto que se merece cada uno de ustedes, que a la gente hay que dejarla trabajar y hay
58 que ayudarla a trabajar, no hay que ver que sea Manfred, eso no es, es que él representa una
59 población que simplemente no tiene voz, y ahí es donde nosotros tenemos que ser coherentes y
60 conscientes de lo que estamos haciendo.

61
62 **Reg. Luis Fernando Morales:** Yo voté negativamente, entonces quiero justificar mi voto en el
63 sentido de que vuelvo a la misma historia; a veces nos interesa alargar plazos y dejar en estado

1 de indefensión a algunas personas, porque incluso ni siquiera se les pone en conocimiento de las
 2 situaciones que eventualmente los pueden perjudicar, y otras veces, dependiendo de si es ganso
 3 o gansa, entonces sí podemos cambiar las cosas y brincarnos las cosas, de manera que sí se
 4 pueda variar lo que normalmente se debería de hacer; vuelvo a insistir, aquí no se trata de poner
 5 trabas, se trata de buscar lo que legalmente y moralmente nos pueda permitir ayudar a la gente
 6 y no justificarnos con razones que no tienen ni siquiera a veces validez legal, para no poder tratar
 7 de accionar, ayudar y colaborar.
 8

9 **Sra. Presidenta:** Para efectos informativos, esta nota la Secretaría la trasladó a la Comisión desde
 10 el momento en que entró al Concejo Municipal.
 11

12 **1.3.3. "...Solicitar a la Administración Municipal una sesión de trabajo para conocer la situación**
 13 **financiera y económica de la institución al 31 de diciembre de 2014...". A continuación se toma el**
 14 **siguiente acuerdo:**

15 **ACUERDO No. 10**

16 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de marzo de
 17 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda solicitar a la Administración Municipal una
 18 sesión de trabajo para conocer la situación financiera y económica de la institución al 31 de diciembre de
 19 2014, con el fin de analizar la viabilidad de la ejecución del superávit libre durante el ejercicio económico
 20 2015, en el seno de esta comisión." **Acuerdo definitivamente aprobado.**
 21

22 **1.3.4. "...Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2014...". A**
 23 **continuación se toma el siguiente acuerdo:**

24 **ACUERDO No. 11**

25 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de marzo de
 26 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar la liquidación presupuestaria
 27 correspondiente al ejercicio económico 2014, la cual se detalla a continuación:
 28
 29

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL 1
INGRESOS	10.333.255.308,24	10.410.285.837,07
Menos:		
EGRESOS	10.333.255.308,24	7.834.666.869,73
SALDO TOTAL		2.575.618.967,34
Más:	26.134.243,86	
Notas de crédito sin contabilizar 2014	26.134.243,86	
Menos:	70.109.162,00	
Notas de débito sin registrar 2014	70.109.162,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		2.531.644.049,20
Menos: Saldos con destino específico		1.578.214.567,77
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		953.429.481,43
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1.578.214.567,77
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		145.086.108,85
Plan de lotificación		132.597.811,94
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		39.920.165,59
Comité Cantonal de Deportes		85.018.866,94
Consejo Nacional de Rehabilitación		64.988.940,65
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José		2.900.000,00
Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N° 3580		19.440.938,60
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		66.170.215,30
Proyectos y programas para la Persona Joven		9.377.332,23

Fondo Aseo de Vías	51.605.604,71
Fondo recolección de basura	118.971.437,21
Fondo cementerio	5.396.626,32
Fondo de parques y obras de ornato	107.228.488,17
Fondo alcantarillado pluvial	84.504.182,85
Saldo de partidas específicas	54.569.390,69
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	2.811.780,65
FODASAF Red de Cuido construcción y equipamiento	321.693.544,40
Notas de crédito sin registrar 2014	26.134.243,86
Construcción de Puentes Vehiculares en el Cantón	200.000.000,00
Fondo Compra de Terreno Colegio San Juan de Dios	39.798.888,81
Maureen Fallas Fallas Alcaldesa Municipal	Firma de la Alcaldesa
Alexander Segura Quesada Nombre funcionario responsable del proceso de liquidación presupuestaria 30 de enero del 2015	Firma del responsable
1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2014, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.	

1 **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente los regidores Jorge Vargas y Lilliam**
2 **Arguedas.**

3
4 **Sra. Presidenta:** Para justificar mi voto, igualmente el análisis que se estaba realizando iba perfecto
5 y de un momento a otro paró el análisis de la misma y precisamente la Comisión de Hacienda es
6 para que se discuta; el hecho de que no se pueda cambiar un informe es circunstancial, pero si
7 nosotros no tomamos los espacios que tenemos, para la discusión, estamos abandonando uno de
8 los derechos y obligaciones que tenemos como regidores. Esa es la razón por la cual voto
9 negativo.

10
11 **Reg. Jorge Vargas:** Simple y llanamente porque tenía una serie de dudas y preguntas referentes
12 al tema, y no fue posible hacerlas, no se me permitió.

13
14 **1.3.5. Recepción de instancia formulada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto en torno al**
15 **PAO y sus variaciones. A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

16
17 **ACUERDO No. 12**

18 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de marzo de
19 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recibir la instancia girada por dicha comisión
20 para proceder de conformidad con el Reglamento para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan
21 Anual Operativo y Variaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Desamparados, según el acuerdo No.
22 6 de la sesión No. 9-2015, celebrada el 10 de febrero de 2015, una vez realizadas las publicaciones de ley.
23 Asimismo, se insta a la Administración Municipal en el mismo sentido.” **Acuerdo definitivamente**
24 **aprobado.**

25
26 **1.3.6. “...Excluir de la Modificación Presupuestaria No. 1-2015, las líneas relacionadas con el**
27 **incremento del contenido presupuestario de la cuenta “Servicios Generales”, por trece millones**
28 **de colones.” A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

29
30 **ACUERDO No. 13**

31 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de marzo de
32 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda excluir de la Modificación Presupuestaria No. 1-
33 2015, las líneas relacionadas con el incremento del contenido presupuestario de la cuenta “Servicios
34 Generales”, por trece millones de colones.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

35

1 1.3.7. "...Aprobar el incremento del contenido presupuestario de la cuenta "Jornales" y de las
2 relacionadas con esta, por cinco millones ochocientos mil colones, consignadas en la
3 Modificación Presupuestaria No. 1-2015..." A continuación se toma el siguiente acuerdo:

4
5 **ACUERDO No. 14**

6 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de marzo de
7 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar el incremento del contenido
8 presupuestario de la cuenta "Jornales" y de las relacionadas con esta, por cinco millones ochocientos mil
9 colones, consignadas en la Modificación Presupuestaria No. 1-2015." **Acuerdo no firme. Votan
10 negativamente los regidores Randall Pérez, Jorge Vargas, Saúl Mora y Lilliam Arguedas.**

11
12 **Reg. Lilliam Arguedas:** En apego al artículo 100 del Código Municipal, donde claramente se
13 especifica que en las modificaciones presupuestarias no se pueden aprobar este tipo de plazas.

14
15 **Reg. Saúl Mora:** Igualmente, me apego al artículo 100.

16
17 **Reg. Jorge Vargas:** Están consignadas en el acuerdo.

18
19 **Reg. Randall Pérez:** la justificación mía al voto negativo está consignada en el acuerdo, y
20 adicionalmente también me apegaría al artículo 100 del Código Municipal.

21
22 1.3.8. "...Aprobar el incremento en el contenido presupuestario de la cuenta "Equipo de
23 transporte" por un millón quinientos mil colones, consignado en la Modificación Presupuestaria
24 No. 1-2015." A continuación se toma el siguiente acuerdo:

25
26 **ACUERDO No. 15**

27 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de marzo de
28 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar el incremento en el contenido
29 presupuestario de la cuenta "Equipo de transporte" por un millón quinientos mil colones, consignado en la
30 Modificación Presupuestaria No. 1-2015." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

31
32 1.3.9. "...aprobar el incremento en el contenido presupuestario de la cuenta "Otros servicios de
33 gestión y apoyo" por siete millones de colones, consignado en la Modificación Presupuestaria No.
34 1-2015."

35
36 **Sra. Presidenta:** ¿Don Randall, este punto de qué era?

37
38 **Reg. Randall Pérez:** Es el asunto de lo que habíamos discutido referente a los peritajes.

39
40 **Reg. Saúl Mora:** Quisiera, a pesar de que viene aquí el dictamen, que la Administración me
41 amplíe un poco más sobre este tema, porque honestamente no me queda claro.

42
43 **Sra. Alcaldesa:** Esto es para contratar directamente los servicios de avalúo a otras empresas, de
44 manera tal que podamos, bajo una empresa, hacer un paquete y poder generar los cobros
45 correspondientes en Bienes Inmuebles, de una forma más directa.

46
47 **Reg. Randall Pérez:** Esta nota, recordemos, compañeros de la Comisión, que era para el pago de
48 los honorarios por concepto de peritaje, para darle continuidad a los procesos de cobros
49 judiciales.

50
51 **Sra. Alcaldesa:** La cuenta es genérica, "Otros servicios de gestión y apoyo". En este caso en
52 particular, Allan está haciendo la aclaración de que de acuerdo con la solicitud que hace la
53 compañera del Área Tributaria, está fundamentado en el pago de carácter legal.

54
55 **Reg. Saúl Mora:** Disculpe, Sra. Alcaldesa, cuál sería el beneficio que va a tener la Municipalidad
56 con esa contratación.

57
58 **Sra. Alcaldesa:** Precisamente la ejecución de cobros judiciales para el pago.

59
60 **Reg. Jorge Vargas:** Tengo una duda en relación con esos peritajes. Allan nos había dicho que
61 podían llegar personas a los arreglos de pago, pero resulta que se han llevado personas allí para
62 hacer los esos arreglos de pago, y se les dice que como están en cobro judicial, no pueden hacer
63 esos arreglos de pago, entonces, a mí me cabe la duda en ese aspecto, de que si han llegado

1 personas a hacer arreglos de pago, entonces se les rechaza, porque se les dice que está en
2 cobro judicial y tienen que ir a esa instancia, y son contribuyentes muy humildes; entonces me
3 cabe esa duda, porque Allan me dijo que sí se podía llegar a esos arreglos de pago, aunque
4 estuvieran en cobro judicial. Entonces, ahí en Fiscalización, en esas áreas, le dicen a la gente que
5 no, entonces pasan una serie de angustias y hay contribuyentes muy pobres. Esa es mi duda.

6
7 **Sra. Alcaldesa:** Eso es precisamente lo que se quiere resolver a través de ese tipo de pago de
8 honorarios.

9
10 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

11
12 **ACUERDO No. 16**

13 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de marzo de
14 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar el incremento en el contenido
15 presupuestario de la cuenta “Otros servicios de gestión y apoyo” por siete millones de colones, consignado
16 en la Modificación Presupuestaria No. 1-2015.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan**
17 **negativamente los regidores Saúl Mora, Lilliam Arguedas y Randall Pérez.**

18
19 **Sra. Presidenta:** En mi caso particular, no encontré una gestión de apoyo precisamente a esta
20 nota, sino simple y sencillamente decir que se va a aprobar una cantidad de millones para equis
21 cosa, y en ningún momento nos habla de las partidas que tienen y de las diferentes unidades por
22 servicios profesionales.

23
24 **Reg. Saúl Mora:** Agradezco las explicaciones tanto de la Sra. Alcaldesa como del compañero
25 Allan, pero me hubiera gustado talvez ver si se establece algún convenio para ese efecto, y yo
26 con mucho gusto lo apoyaría.

27
28 **Reg. Randall Pérez:** Según lo que está consignado en el acta.

29
30 **1.3.10. “...Aprobar el incremento en el contenido presupuestario de la cuenta “Equipo de**
31 **transporte” por diez millones de colones, consignado en la Modificación Presupuestaria No. 1-**
32 **2015.” A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

33
34 **ACUERDO No. 17**

35 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de marzo de
36 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar el incremento en el contenido
37 presupuestario de la cuenta “Equipo de transporte” por diez millones de colones, consignado en la
38 Modificación Presupuestaria No. 1-2015.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

39
40 **1.3.11. “Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 1-2015, por un monto de ₡18,500,000...”**

41
42 **Sra. Presidenta:** Estaba mal, don Allan, no era aprobar, era ratificar lo acordado en el... si
43 ponemos aprobar, estaríamos aprobando integralmente la modificación presupuestaria. Era
44 ratificar todo lo actuado.

45
46 **Reg. Randall Pérez:** Ahí lo que se aclara es que se ratifica y se recomienda al Concejo Municipal
47 de Desamparados aprobar la modificación presupuestaria 2015, por un monto de 18 millones
48 quinientos, excluyendo las líneas presupuestarias entre la 1 y la 12, que esas fueron las que
49 habíamos excluido.

50
51 **Sra. Presidenta:** Lo que sucede ahí es que si usted ratifica, y ratifica el resto, aquí en este Concejo
52 estaríamos viendo varios de los puntos que aquí no se votaron; estaríamos aprobándolos.

53
54 **Sr. Secretario:** Podrían poner una nota que diga que no entran dentro de este acuerdo los
55 acuerdos tomados.

56
57 Se aclaran las dudas a la Sra. Presidenta por parte del Sr. Allan Alfaro.

58
59 **Sra. Presidenta:** Ya aclarado el tema, pasamos a votar el punto del acuerdo no. 11. **A**
60 **continuación se toma el siguiente acuerdo:**

61
62 **ACUERDO No. 18**

63 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de marzo de
64 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria No. 1-

1 2015, por un monto de ¢18,500,000 (dieciocho millones quinientos mil colones), excluyendo las líneas
2 presupuestarias comprendidas entre la No. 1 y la No. 12 por dieciocho millones ochocientos mil colones.”

3 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

4
5 **2. Espacio de la Sra. Alcaldesa.**

6
7 **2.1. Moción en torno a donación de propiedad ubicada en San Rafael Arriba, urbanización Las**
8 **Tres Jotas, a la Municipalidad de Desamparados.**

9
10 **Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma, se abre el espacio**
11 **para hacer observaciones.**

12
13 **Sra. Presidenta:** Yo sí quiero realizar la consulta sobre la donación, porque no nos adjuntaron el
14 estudio registral y en ningún momento dan el número de la finca, lo único que dan es el plano, y
15 cuando se va al plano, ni siquiera la propiedad está a nombre de la señora en cuestión, está a
16 nombre de Jocarí del Sur S. A., por consiguiente, así como está lo del plano, debería ser Jocarí el
17 que estuviera pidiendo precisamente la solicitud. Además de eso, no se tomaron la consideración
18 de mandar el informe de la Comisión Nacional de Emergencias, ni el desalojo de Salud. En
19 realidad, nos dejan en indefensión porque ni siquiera tenemos los documentos idóneos para
20 corroborar la información como es debido.

21
22 **Sra. Alcaldesa:** Acá hay un expediente en función de esta solicitud, donde también está
23 incorporado que la Sra. Salazar es la representante y tiene el poder para hacer la donación; y
24 también quiero comentar que pude hablar con el Gerente de la Mutual, y obviamente es una
25 solicitud, y es un caso de Mutual Alajuela, en solicitud a una recepción para buscarle una
26 alternativa de vivienda y que la personas también puedan tener acceso al bono, como ya acá
27 en otros casos se ha hecho recepción de ese tipo de terrenos. Ese es el objetivo por el cual
28 nosotros estamos recibiendo; primero, en función social de la persona que de antemano tiene
29 una limitante, y lo otro es tener ahí un espacio para poder generar un proyecto de carácter
30 ambiental, y que exista más filtración en la zona.

31
32 **Reg. Jorge Agüero:** Para aclarar un poco: Primero que nada, no es necesario el desalojo de
33 Salud, porque ahí ya no existe vivienda, eso ya fue demolido, el lote está totalmente limpio, ya la
34 señora inclusive tiene su nueva casita, más bien yo quería pedirle a doña Maureen, que lo más
35 pronto posible, si esto es aprobado, que la Municipalidad pueda cerrar, porque ya hemos tenido
36 varios intentos de invasión en el lote, dado que a simple vista se ve muy bonito, pero es un lote
37 donde no se puede hacer una vivienda, porque ya se está derrumbando; también, tomar en
38 cuenta que para salvar el terreno, que es apto como para un parque, o algo similar, que se haga
39 una inspección en la parte de abajo del lote, porque ese lote queda con una terraza arriba que
40 queda totalmente perpendicular hacia abajo, de unos 10 u 8 metros más o menos, y los vecinos
41 de la parte de abajo también están en zona de protección y en zona de riesgo, porque se les
42 mete el río todo el tiempo; han ido agrandando sus viviendas, socavando el muro hacia dentro,
43 inclusive ya tienen ahí como cuevas, por debajo de este lote, entonces, en cualquier momento
44 puede haber una catástrofe, porque si el lote cede, va a aplastar la gente que está abajo. Ya la
45 Municipalidad estaba haciendo ese tipo de trámite, pero sería bueno que antes de que llueva, se
46 pueda, no solo cerrar el lote de arriba, sino ver qué se puede hacer en la parte de abajo, porque
47 eso en cualquier momento puede causar una catástrofe.

48
49 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente para agregar que no deberían hacer un parque, nada más que lo
50 cierren, porque si se está derrumbando, ¿para qué hacer un parque ahí?

51
52 **Sra. Alcaldesa:** Nada más hacer la aclaración: es una zona de reforestación, de arborización, no
53 es un parque desde la perspectiva de incorporar un play o cosa similar, y obviamente nos da la
54 oportunidad a nosotros de hacer las obras de infraestructura que se requieren, porque si no se
55 hacen, también se pone en riesgo el resto de la urbanización.

56
57 Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**

58
59 **ACUERDO No. 19**

60 **CONSIDERANDO:**

61
62 **PRIMERO:** Que la Comisión Nacional de Emergencias realizó la valoración sobre la condición y riesgo
63 de terreno y alta susceptibilidad a deslizamiento, a la propiedad de la señora Karol Salazar Mora, ubicada
64 en el distrito de San Rafael Arriba, urbanización Las Tres Jotas, plano catastro SJ-0336113-1996.

1
2 **SEGUNDO:** Que la Comisión Nacional de Emergencias logró determinar que el sitio se encuentra en alta
3 inestabilidad, siendo evidenciada en una serie de agrietamientos importantes en pisos y paredes de la
4 vivienda, así como desprendimientos constantes en el talud que presenta problemas.
5
6 **TERCERO:** Que de conformidad con el informe de la Comisión Nacional de Emergencias, mediante
7 oficio No. IAR-OF-178-2014, el Ministerio de Salud procede a girar la orden sanitaria CS-ARS-D-ERS-OS-
8 0299-2014, donde se solicita el desalojo de la misma, declarándola inhabitable por riesgosa e insegura.
9
10 **CUARTO:** Que el Grupo Mutual Alajuela condonó la deuda de la propiedad de la señora Salazar.
11
12 **QUINTO:** Que la señora Salazar, portadora de la cédula No. 1-1118-0382, decide donar la propiedad a la
13 Municipalidad de Desamparados, para que esta sea utilizada en beneficio de la comunidad.
14
15 **SEXTO:** Que este terreno, permite ser un gran potencial para desarrollar proyectos en materia ambiental
16 y así proteger los recursos naturales que se encuentran en esta zona.
17
18 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aceptar la donación de la propiedad
19 ubicada en el distrito de San Rafael Arriba, urbanización Las Tres Jotas, con plano catastrado SJ-0336113-
20 1996, supeditada la firma de la escritura cuando la propiedad se encuentre libre de gravámenes y este al día
21 con los pagos de impuestos municipales.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente los**
22 **regidores Lilliam Arguedas y Saúl Mora. No vota por ausencia temporal el Reg. Domingo Solís.**
23
24 **Reg. Lilliam Arguedas:** Creo que me ha dado la razón don Jorge; la moción dice que se va a
25 desalojar, “*Se solicita el desalojo de la misma*”, sin embargo, usted me dice que ya no hay nada,
26 ni siquiera hay casas. Yo diría, y creo por todo lo anteriormente dicho, que si bien es cierto existe
27 un expediente, quienes votan son estos regidores y es aquí donde debería estar toda la
28 información.
29
30 **Reg. Saúl Mora:** Dos cosas: lamentablemente no conozco la propiedad, y por lo que escucho, me
31 preocupa que más bien podría ser más que un beneficio, un problema para la Administración,
32 dadas las condiciones de la propiedad, aunque podría servir para reforestación, pero si hay
33 problemas de deslizamientos y todo, igual, la reforestación puede que no funcione. Lo otro es que
34 hubiera preferido que ya la propiedad estuviera libre de gravámenes, y aunque diga aquí que
35 está supeditado a eso, daría más seguridad para nosotros.
36
37 **2.2. Pago de cesantía al Sr. Eráclides Blanco Gamboa. Por renuncia. Se toma el siguiente acuerdo:**
38
39 **ACUERDO No. 20**
40 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio no. AMURH-158-15, de la
41 Unidad de Recursos Humanos, acuerda autorizar a la Administración para el pago de la cesantía al
42 Sr. Eráclides Blanco Gamboa, cédula no. 104900877, por un monto de ¢8,810,566.00.” **Acuerdo**
43 **definitivamente aprobado.**
44
45 **2.3. Invitación para asistir al evento “Inauguración del Trámite Simplificado para Licencias**
46 **Económicas”, el jueves 19 de marzo.**
47
48 **Sra. Alcaldesa:** Este es un trabajo que se ha realizado de forma conjunta con la OIT y con
49 FUNDES, en tres procesos en particular; entonces, los compañeros del Concejo Municipal están
50 cordialmente invitados para que quienes quieran acompañarnos lo hagan a las 4 de la tarde.
51 Esto se llevará a cabo acá en el sector de plataforma de la Municipalidad.
52
53 **2.4. Moción sobre permiso solicitado por el Presbítero Claudio Méndez.**
54
55 **Sr. Secretario:** Se requiere una moción de orden para que se pueda dar trámite a la moción.
56
57 **Reg. Luis Fernando Morales:** Quiero avalar la moción de orden para que se pueda aceptar la
58 misma como moción; yo la avalo, yo la respaldo.
59
60 **Sra. Presidenta:** No es que la avale, es que la solicite, son dos cosas diferentes.
61
62 **Reg. Luis Fernando Morales:** Solicito que se someta a votación la moción de orden.

1
2 Se somete a votación la moción de orden. Votan negativamente doña Lilliam Arguedas y don
3 Domingo Solís.

4
5 Sr. Secretario: Da lectura a la moción.

6
7 Sra. Alcaldesa: Esa es la moción.

8
9 Sra. Presidenta: Pero es a la Comisión de Patentes a la que le toca verificar, porque si están
10 diciendo que se vuelva a presentar otra vez la documentación... aquí lo dice: "y cumpliendo
11 con los requisitos establecidos"; los requisitos establecidos son la presentación de la
12 documentación.

13
14 Sra. Alcaldesa: Nosotros la conocemos, doña Lilliam, nosotros la podemos verificar, y si cumple,
15 obviamente lo autorizamos.

16
17 Se somete a votación la dispensa de trámite, la cual es aprobada.

18
19 Se somete a votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:

20
21 **ACUERDO No. 21**

22 **Considerando:**

23
24 1. Que el Concejo Municipal aprobó la solicitud emitida por el Pbro. Claudio Méndez, en sesión
25 número 60-2014, acuerdo no. 10, para realizar actividades en la Villa Olímpica.

26
27 2. Que por alguna razón dicha actividad no podrá ser realizada en la fecha en que se aprobó.

28
29 3. Que el Pbro. Méndez solicita cambiar la fecha de la actividad.

30
31 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la actividad y acepta la
32 modificación de la fecha, sujeto a la disponibilidad del inmueble y cumpliendo con los requisitos
33 establecidos. Se autoriza a la Administración para verificar la información." **Acuerdo**
34 **definitivamente aprobado. Votan negativamente los regidores Lilliam Arguedas y Domingo Solís.**
35 **Ausente temporalmente el Reg. Randall Pérez.**

36
37 Reg. Domingo Solís: Por los motivos de sobra conocidos.

38
39 Reg. Lilliam Arguedas: En mi caso particular, considero que la misma debe llevar el canal
40 adecuado.

41
42 3. Dictámenes de Asesoría Legal. No hay dictámenes legales.

43
44 4. Asuntos de la Auditoría Interna. No hay asuntos por tratar.

45
46 **CAPÍTULO VI**
47 **MOCIONES Y CONSULTAS PUNTUALES DE LOS DISTRITOS**

48
49 1. Mociones. No hay mociones.

50
51 2. Consultas puntuales de los distritos

52
53 Sra. Presidenta: Yo nuevamente solicitarle a doña Maureen... hoy hace ocho le pedí si me hacía
54 el favor de traerme el dictamen sobre el caso de la Sala Cuarta, sobre Gerardo Ulate y otros, de
55 calle Las Monjas, de San Miguel y Los Guido; usted me dijo que hoy traía la información para
56 entregarla al Concejo Municipal y poder contestar a la Sala Cuarta; no tengo el informe al cual
57 usted se comprometió hoy hace ocho; y también quería preguntarle sobre lo que están
58 consultando los vecinos de San Rafael, si la malla de la escuela Quemada, como a don Jorge no
59 le gusta que le llamen, se va a poner, porque ellos mencionan que la Municipalidad ofreció la
60 malla,. También que en la escuela, desde hace más de un año están recogiendo ¢ 1.000 por
61 niño, mensualmente, para pagar el soldador; dicen que tienen más de un año y quieren saber
62 cuándo se les puede concretar, porque esta semana que pasó atropellaron a un niño en el lugar.

1 Después, sobre el terreno del EBAIS de San Juan de Dios, ¿qué le hace falta y quiénes son los
2 dueños de ese terreno?; eso sería todo.
3
4 **Sra. Alcaldesa:** Perdón, es que no entiendo la pregunta.
5
6 **Sra. Presidenta:** Hay un terreno de un EBAIS que se va a construir, entonces, ellos quieren saber
7 qué les falta sobre ese EBAIS, y quién es el dueño de ese terreno. Luego sobre la malla, y la otra
8 sobre lo de la Sala Cuarta.
9
10 **Reg. Jorge Agüero:** Doña Lilliam, usted me podría decir, respecto a la Escuela Prioritaria de San
11 Rafael, de cuál malla se está hablando.
12
13 **Sra. Presidenta:** De una malla que se tiene que poner afuera, para que cuando los niños salgan,
14 no se tiren a la calle, porque ya pasó que se tiran a la calle y atropellaron a un niño. Esa malla la
15 Municipalidad se comprometió a ponerla, y que para eso tienen un año de que a cada niño le
16 cobran ₡1.000 mensuales para pagar el soldador de esa malla. Esa es la información que me dan
17 a mí.
18
19 **Sra. Alcaldesa:** Primero, en efecto, a nosotros se nos planteó la necesidad de una malla, pero yo,
20 como usualmente lo hago, nunca me comprometo con ninguna comunidad diciendo que
21 vamos a darle o no vamos a darle; hicimos una gestión con el MOPT, que a través de Ingeniería
22 de Tránsito nos dijeron que había malla para donar, sin embargo, se nos respondió que ya la
23 malla había sido donada; eso es lo que se ha dado con relación a esa escuela. Además de eso,
24 quiero disculparme porque definitivamente, en medio de muchas cosas que estamos abordando,
25 entre esas, la presentación de ayer a los señores del Concejo Municipal y a los señores de
26 Urbanización Los Dorados, con relación al puente, no dimensioné traer el expediente del caso de
27 Las Monjas; hemos estado atendiendo varios temas que a veces nos quitan el tiempo y no son
28 muy productivos, pero talvez es uno de los motivos por los cuales en estos momentos no traje el
29 expediente; con mucho gusto lo traemos en la próxima semana. Con relación al terreno del
30 EBAIS, quisiera que Aurora Sánchez lo explique, porque creo que se refiere al tema de Itaipú, que
31 es el que estamos manejando, que son terrenos municipales, y me gustaría que Aurora Sánchez lo
32 explique ampliamente.
33
34 **Reg. Aurora Sánchez:** Sobre los terrenos para los EBAIS, porque no va a ser solo uno, si Dios lo
35 permite... doña Lilliam, cuando usted pregunta a quién pertenece el terreno, eso lo tenemos muy
36 claro, creo que cualquiera de nosotros puede contestarlo.
37
38 **Sra. Presidenta:** Yo no soy la que pregunta, ellos me preguntaron a mí y yo transmito la pregunta.
39
40 **Reg. Aurora Sánchez:** Está bien, pero eso es de conocimiento de todos nosotros. Como pasa en
41 muchas urbanizaciones, los desarrolladores no entregan las zonas municipales, y entonces, a la
42 Municipalidad le ha tocado, primero, catastrar todos los lotes, después, ya gracias a Dios el
43 Notario para que hiciera lo de las escrituras; eso está listo. Como ustedes recuerdan, era un lote
44 de 800 y resto de metros cuadrados, que aquí se aprobó la donación a la Caja, pero todavía no
45 se ha hecho ese trámite, porque a ella hay que adjuntarle, y esto va en proyecto de ley, el
46 terreno de juegos infantiles, que es de un poco más de 300 metros. Después de que se lleve el
47 proyecto a la Asamblea Legislativa, tenemos que aprobar la unión de las dos fincas, y de esa
48 forma es cuando se le dona a la Caja Costarricense del Seguro Social todo el terreno, porque la
49 Caja podría estar aceptando la donación de los 800 metros y resto, pero eso no es el terreno
50 permitido para que la Caja pueda construir. También el cambio de naturaleza de juegos
51 infantiles, para que sea zona comunal, y luego de que eso sea aprobado en la Asamblea
52 Legislativa, vuelve acá y se unen las dos fincas. De manera que ahí ya se estaría haciendo la
53 donación a la Caja para la construcción. Algunas personas estarán preguntando, pero yo me he
54 estado reuniendo seguido con el Comité de Salud: el 19 de marzo, si Dios quiere, tenemos reunión
55 de nuevo, y yo les tengo varia documentación a ellos para que estén informados. En el Área de
56 Salud de Aserrí, el Administrador tiene los documentos de todo lo que se ha ido haciendo, gracias
57 a la voluntad de la Administración, de la Sra. Alcaldesa y de nosotros como regidores.
58
59 **Reg. Jorge Vargas:** Para agregar a lo que dice doña Aurora, la Gerencia no ha aceptado el
60 proyecto todavía, aunque sí el Doctor de ahí, pero la Gerencia de la Caja no lo ha aceptado.
61 Perdonen, pero yo sigo insistiendo en que nos suceda como en Dos Cercas, o con Cristo Rey, en
62 San Cristóbal, donde nos va a dar Navidad para que terminen de hacer esos EBAIS, y seguimos
63 donando terrenos nuestros. Lo otro es que gracias a la Asociación, que ha puesto tanto esmero,

1 precisamente a Natalia Padilla, que se ha reunido varias veces conmigo en Infraestructura de la
2 Caja; para aclararle a la compañera síndica. Lo otro es consultar a la Administración referente a
3 lo que sucede con el parque infantil Fusolvi, ver si realmente se le ha notificado a la gente que ha
4 tomado parte del mismo; también solicitar una Inspección, porque desearía saber cuánto se
5 recibe por mes en alquileres en el Estadio Cuty Monge, porque en visita que realicé el fin de
6 semana, pude constatar, y de acuerdo a fotos que me enviaron, cómo la cal del equipo de
7 softball está quemando prácticamente la gramilla sintética, de una cancha que se hizo para
8 fútbol; es para fútbol, no sé hasta dónde se puede autorizar el softball, pero para lo que yo vi, me
9 gustaría que se tuviera ese cuidado. No sé si en el convenio que aprobamos aquí para los
10 espacios del softball está contemplada la reposición de esa gramilla, y lamentablemente
11 terminan el juego y en medio del fútbol quedan los pedazos de cinta de demarcación del softball.
12 No sé a quién le toca administrar eso, o dónde está el Administrador, que no vela por esos
13 detalles, porque también los vestidores están totalmente en abandono, tienen que llevarse los
14 maletines. La otra consulta es porque deseo saber si se va a nombrar realmente el Jefe de la
15 Policía Municipal. Lo retomo luego.

16
17 La Sra. Alcaldesa pregunta sobre cuál parque infantil.

18
19 **Reg. Jorge Vargas:** Era el parque infantil que está por el Diamante, carretera a la Piedad. Es una
20 urbanización pequeña, en el fondo está el parque infantil y hay fotos donde invadieron, hicieron
21 un cuarto y una ventana que da al patio, también un tendedero en el parquecito.

22
23 **Sra. Alcaldesa:** Hay varias en proceso en estos momentos, y les digo que son muchas a nivel de
24 parques infantiles.

25
26 **Reg. Jorge Vargas:** Es una denuncia que interpusieron los vecinos desde el año 2012.

27
28 **Sra. Alcaldesa:** De hecho, estamos haciendo estudios integrales, La Capri es uno de ellos,
29 también Torremolinos y Calle Fallas, y eso lleva un expediente bastante amplio, porque el
30 levantamiento catastral y el informe tiene que estar muy respaldado; voy a revisar, a nivel de
31 expedientes, este en particular, y con mucho gusto le informo. Con relación al Cuty Monge, en
32 cuanto a los vestidores, yo también he estado, y la verdad no sé a qué se refiere con dañados,
33 pero después me puede decir, porque en realidad considero que las condiciones generales
34 están bien, de los baños, que se utilizan. En el caso de la cal, no tengo conocimiento de que
35 genere alguna afectación mayor a la gramilla sintética, pero vamos a revisar si hay alguna
36 afectación. La cinta, definitivamente no genera ningún problema mayor, además es tape, no
37 considero que tenga mayor cosa, pero el Estadio Cuty Monge tiene que ser multifuncional, no
38 solamente para fútbol, sino que nosotros tenemos la responsabilidad de incorporar otros deportes
39 y ser multifuncionales; yo por lo menos y particularmente voy a la Villa Olímpica temprano, y eso
40 es parte también de un espacio que visualizo de forma directa. El domingo pasado estuve ahí, y
41 más bien me encanta que exista ese grado de convivencia entre costarricenses y nicaragüenses,
42 que es la gente que en su mayoría practica el softball, y además, que llena de mucho colorido el
43 espacio y la infraestructura. Voy a tomar en consideración lo que usted ha mencionado. Con
44 respecto al Jefe de la Policía, realmente estamos tratando de poner en orden, en primera
45 instancia, los nombramientos actuales, para luego proceder con nuevos nombramientos.

46 47 **CAPÍTULO VII** 48 **CONTROL POLÍTICO**

49 **1. Síndicos.** No hay intervenciones.

50
51 **2. Partido Unidad Social Cristiana**

52
53 **Reg. Manuel Araya:** Es algo rápido pero muy importante; para empezar, diciendo que "solo
54 muero cuando me olvidan". El país entero, lógicamente la Unidad Social Cristiana, estamos
55 celebrando 115 años de la transformación de este país por parte del Dr. Rafael Ángel Calderón
56 Guardia. Él en realidad vino a servir a este país, y uno se siente orgulloso de ver que una persona
57 de estas hizo tanto por este país. Él nació el 10 de marzo de 1900 y murió en 1970, 115 años tiene
58 de haber nacido este personaje increíble y de verdad transformador de las garantías sociales, el
59 que fundó, yo no sabía eso, increíble, la Sinfónica de Costa Rica, el Código de Trabajo, Garantías
60 Sociales, Universidad de Costa Rica, casas baratas, zapatos baratos, un montón de garantías
61 para la gente que menos tiene, algo que hoy deberíamos retomar todos, deberíamos de retomar
62 esas garantías sociales para todos, que todos tengamos derecho y que todos podamos tener
63 oportunidades en este país, digamos que mi compañera Alejandra aprueba lo que estoy

1 diciendo, y en nuestro partido de verdad que estamos muy felices por ese gran hombre, que
2 orgullosamente decimos hoy que es de la línea Unidad Social Cristiana, hoy 2015.

3 4 **3. Partido Liberación Nacional**

5
6 **Reg. José Corella:** Tres cosas: en primera instancia, pedirles con todo respeto, si podemos hacer
7 un minuto de silencio por don Adolfo Jiménez, padre de Gilberth Jiménez, al que hoy le dieron
8 santa sepultura en Desamparados. Un gran amigo y un gran desamparadeño que luchó mucho
9 por Jericó, y que era una gran persona. En segundo término, solidarizarme con la compañera
10 Alejandra y la compañera Xinia; hoy el esposo de Xinia acaba de tener un accidente, y ella se
11 fue corriendo para el hospital, y la hija de Alejandra, que sabemos que tuvo un accidente.
12 Confiemos en Dios Todopoderoso que ellos puedan salir bien, que la mano de Dios los esté
13 cubriendo en este momento.

14
15 **Sra. Presidenta:** Don José, los haremos al final.

16
17 **4. Regidor Luis Fernando Morales:** Creo que se habrán dado cuenta que hace bastantes días he
18 venido sin mayor participación en los espacios de control político, porque llega el momento en
19 que uno se termina cansando, y viendo que por más que are la tierra y siembre buena semilla,
20 lamentablemente no se producen frutos; sin embargo, no puedo pasar por alto lo que pasó
21 anoche, y con todo respeto yo se lo puedo decir y me va a decir, no necesita que se lo recuerde,
22 pero, doña Lilliam, necesito recordarle cuáles son sus funciones, cuáles son sus atribuciones y
23 cuáles son sus limitaciones; lamentablemente considero que usted está llegando al exceso de la
24 irresponsabilidad, está llegando al exceso del irrespeto, y como a mí me gusta hablar
25 fundamentado, porque yo no me invento historias, me voy a referir al artículo 34 del Código
26 Municipal, y le agradezco que no me diga que no se lo recuerde, porque usted lo sabe. Dice el
27 inciso d) " *Conceder la palabra y retirársela a quien haga uso de ella sin permiso o se exceda en*
28 *sus expresiones*"; aquí cuando a usted le conviene, lo aplica, pero cuando no le conviene, no lo
29 aplica; ayer el espacio de participación era exclusivamente para consultas, pero cuando el
30 compañero Saúl se despotrica contra este servidor, en ataques personales, no razonables, usted
31 simplemente se lo permite, pero cuando el compañero Monterrosa usa la palabra, y todos
32 conocemos lo alegórico que es él, usted varias veces le mandó a decir, y ahí está el audio,
33 porque no me lo invento, que se refiriera a la consulta y que dejara de hablar, ahí está el audio,
34 pero no hizo lo mismo con el compañero Saúl Mora; usted se tomó un derecho del cual no tiene
35 asidero legal, y si me equivoco, que me corrija don José Solís, porque usted no le quiso dar la
36 palabra, y pongo de testigo al compañero Santos Carrillo, que estaba en el puro frente cuando
37 usted le negó la palabra a él; entonces, o se aplica o no se aplica, y cuando hablo de manera
38 irresponsable... y le voy a decir por qué, dice el inciso e) " *Vigilar el orden de las sesiones y hacer*
39 *retirar de ellas a quienes presencien el acto y se comporten indebidamente*", ahí consta en el
40 audio el montón de veces que usted amenazó con desalojar la sala; le digo una cosa, cuando se
41 arme un zafarrancho, llueve, y llueven sillazos y llueven pescozones, y llueve parejo para todo
42 mundo, así es que nadie va a tener corona y protección divina, y los otros no. Si anoche se
43 hubiera armado un zafarrancho, sirios y troyanos hubieran salido lesionados, y me parece muy
44 irresponsable de su parte, muy irresponsable que permitiera que detrás de mí hubiera tres vecinos
45 de Los Dorados faltándome el respeto, cuando el espacio de ellos era estar allá; de aquel lado,
46 trataron de golpear al señor de CONAVI, pero usted permitió que esto se hiciera, el circo que yo
47 mencioné que se estaba haciendo, porque al pueblo circo y pan; y no se preocupe, puedo
48 continuar la otra semana, tengo bastante que decirle. Me llama mucho la atención que el
49 compañero Jorge Vargas, tan preocupado por la seguridad, uno de los azuzadores en la noche,
50 iba y venía y azuzaba a la gente y luego venía y se sentaba a morirse de risa, y usted permitió
51 eso; me refiero porque usted, aunque quiera decir que no, ahí consta lo último, que le solicité la
52 palabra, a usted le molesta que yo le solicite la palabra, pero no que solo yo le solicite la palabra,
53 le molesta que otros compañeros se la soliciten, porque a usted le incomoda que nosotros
54 hablemos. Cuando ayer el compañero Saúl se despotrica contra este servidor, lo hace por una
55 simple y sencillamente razón, porque ustedes los iluminados del PAC se creen los dueños de la
56 razón, y la verdad, o sea, si uno está con ustedes, todo está bien, si está en contra de ustedes, los
57 que están correctos son ustedes, uno no tiene derecho con ustedes a discernir ni a diferir, pero
58 ustedes si le obligan a uno y le quieren exigir un discernimiento que no tiene ningún sentido,
59 porque ustedes exigen respeto, pero es lo menos que hacen. Me refiero al artículo 27 para que le
60 quede claro, en el inciso b): " *Son facultades de los regidores(...)* para que no se moleste, porque
61 si no aquí está claramente, (...) *llamar al orden al Presidente Municipal cada vez que en el*
62 *desempeño de su cargo se separe de las disposiciones de este Código y los reglamentos internos*
63 *de la Municipalidad*", y discúlpeme, pero vuelvo a lo mismo, usted lo menos que hace es leer la

1 letra pequeña, y esa letra pequeña con su irresponsabilidad pone en peligro la participación de
2 nosotros como regidores, pero no solo la participación, la integridad física, porque a mí ayer me
3 amenazaron, me amenazaron mi integridad física y amenazaron lesionarme y dañarme el
4 vehículo, y hay compañeros que están sentados aquí atrás que se dieron cuenta que ahí mismo
5 decían: "Espérese que lo veamos afuera", aquí hay compañeros que me sirven de testigos, pero
6 aquí tenía que haber circo y pan para el pueblo, sobre un asunto que ya estaba aprobado, un
7 asunto en el que no hay vuelta de hoja, y que los compañeros desconocen, y no sé por qué lo
8 desconocen, porque es una responsabilidad de nosotros, que esto va o va, por la simple razón de
9 que si no va, tenemos una demanda, y nosotros somos solidarios con una demanda que nos
10 puede poner una compañía constructora a la que ya se le adjudicó una licitación, a costa de la
11 integridad física de los que estamos aquí; no se vale circo y pan. Yo la llamo a usted a que sea
12 más racional, más responsable y que se apegue al reglamento, y si no, cada vez que tenga la
13 oportunidad, por su inconsistencia en la aplicación del mismo, me voy a acoger al artículo 27 y el
14 inciso e), y los compañeros están obligados, porque es una obligación moral hacer que esto se
15 respete, porque por lo menos yo no me voy a quedar callado, y yo voy a hacer que esto se
16 respete.

17
18 **5. Partido Movimiento Libertario.** No hay intervenciones

19
20 **6. Partido Accesibilidad sin Exclusión**

21
22 **Reg. María Ester Rodríguez:** Estaba conversando con el compañero Randall y leyendo un poco la
23 Ley 8220, y solo me queda la inquietud de si nosotros tenemos bien definido y bien establecido y
24 divulgado, exhibido en las paredes o en alguna parte de la Municipalidad, justamente los
25 requisitos y donde se establezca claramente que ante la solicitud, por ejemplo del Sacerdote, de
26 pedir que se cambie la fecha, deba quedar el proceso anulado y que venga una nueva
27 solicitud, porque de no ser así, estaríamos nosotros también violentando un poco la normativa.
28 Haciendo referencia a la situación de anoche, definitivamente yo le decía en algún momento a
29 Randall, que a mí me hacía gracia porque yo veía que estaban disfrutando de la situación, y eso
30 no me parece sano a todas luces, de hecho, cuando íbamos saliendo, iba un grupo de señoras
31 comentando cosas muy feas de la Presidenta Municipal, así en esos términos, de que los
32 acompañó en una reunión en donde los apoyó y les dijo muchas cosas, y que el día de hoy, al
33 estar acá, simple y sencillamente los ignoró, porque seguramente tenía miedo de perder el
34 puesto; así lo iban diciendo, entonces, creo que al final de cuentas todos nos expusimos ante una
35 situación, porque si bien es cierto la participación ciudadana es muy importante y ese día que
36 vinieron los señores a la primera exposición, igual de esa forma lo dije, creo que cuando los
37 proyectos ya están aprobados, y ya las cosas se dieron, es exponer a las personas a venir a
38 perder el rato, a sentirse mal e incomodarse sabiendo que ya no van a echar para atrás ninguna
39 situación de las que ya se dieron.

40
41 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente para aclararle a doña Ana, la síndica, y al compañero Santos, que
42 me dijo irresponsable, y a doña Ana, que me amenazó, que yo en ningún momento traje la gente
43 aquí; quiero aclarárselos, y que los dos se suman a la lista de los que ya tengo denunciados por
44 amenazas, si pasa algo, simple y llanamente para que lo sepan. Estoy en mi tiempo y tengo mi
45 derecho, y yo no los traje, para que lo sepan, además, la comunidad sabe mi posición referente
46 al puente, saben que yo apoyo el puente y saben en lo que no estoy de acuerdo con el puente
47 también, así que no tengo ningún problema en eso. Si me preocupó realmente la seguridad, creo
48 que la Presidencia debió haber solicitado seguridad, no sé si la Presidencia solicitó la seguridad
49 respectiva, pero sí debió haberse hecho un plan de seguridad en relación con eso, se debió
50 haber previsto, sin embargo, cuando salimos solo había un compañero de seguridad interna,
51 porque de acuerdo con el horario que tienen los policías municipales, se van a las 9 de la noche,
52 entonces, realmente cuando salimos solo se encontraba un compañero de la seguridad interna,
53 para que se tomen próximamente las medidas a futuro referentes a la seguridad. Lamentar el
54 fallecimiento de don Adolfo, padre de don Gilberth Jiménez, para lo cual apoyo la moción del
55 compañero José Corella, referente a ofrecer un minuto de silencio en oración y solidaridad para
56 esa familia tan especial de esta comunidad desamparadeña.

57 **7. Partido Acción Ciudadana**

58 **Reg. Saúl Mora:** Quiero decirle al compañero Luis Fernando que yo recuerdo muy bien cuando la
59 Sra. Presidenta me estaba llamando la atención, ella lo hizo y yo la escuché, y aun así yo insistí en
60 decir lo que tenía que decir y lo que debía decir y voy a volver a decir, si se vuelve a dar esa
61 situación, es decir, lo volveré a hacer y asumo las responsabilidades, pero en ningún momento la

1 compañera se prestó para eso. También quiero decirle que cuando usted habla de despotricar, y
2 se queja de situaciones de riesgo que hemos vivido aquí, a usted le falla la memoria, porque
3 hace algún tiempo atrás aquí se dieron situaciones similares y no lo oí quejándose, entonces, lo
4 que es bueno para el ganso, es bueno para la gansa. Para entrar en cosas más productivas y
5 positivas, digo yo positivas como informar, aunque talvez no sea un tema de control político,
6 porque después el compañero talvez me critique por hacer mal uso del espacio de control
7 político, hemos estado trabajando en varias sesiones en la Comisión de Cultura, tratando de
8 revisar la propuesta de reglamento de espacios culturales que nos hizo la Administración; la última
9 sesión fue el día lunes anterior, ahí compartimos con algunos funcionarios municipales que nos
10 dieron aportes muy valiosos al desarrollo de esa propuesta; hace falta nada más, creo, que se
11 incluya en ese reglamento los montos de los alquileres de esos espacios; entonces, yo sé y estoy
12 consciente de que el compañero Rafa y su equipo de cultura han estado muy ocupados en las
13 últimas actividades que ha habido, pero ojalá pudiéramos tener esa información para poder
14 completar ese trabajo. La Comisión Ampliada, que se conformó para ver el tema del relleno
15 sanitario de El Huazo, también ha estado trabajando, y la última actividad que tuvimos fue una
16 reunión, fuimos a visitar el relleno, me acompañó la compañera Giselle y fuimos también a una
17 reunión que habíamos programado con los vecinos de El Llano; estamos valorando las posiciones
18 de las partes para tener un criterio lo más objetivo posible a la hora de que tengamos que emitir
19 algún dictamen. En ese sentido, ya habíamos enviado una nota; la Administración nos había
20 dicho que nos facilitaría la información respecto al expediente, y lo estaríamos solicitando; de
21 antemano, le estaría solicitando a la Sra. Alcaldesa que nos dé la facilidad, en los próximos días
22 que estaremos consultando el convenio entre la Municipalidad y la Empresa, para valorar mayor
23 información. También, para terminar: el viernes tuvimos una reunión con funcionarios del Ministerio
24 de Cultura y organizadores del Festival Internacional de las Artes, y agradezco a los compañeros
25 que pudieron participar en esa reunión y nos facilitaron información que de algunos es conocida,
26 pero decirles que la organización del festival está interesada en que los puestos de comida que
27 vayan a estar ahí sean asumidos por grupos organizados de mujeres o asociaciones que quieren
28 asumir el tema de las ventas de comida desde un enfoque de comida tradicional, y se estará
29 dando un curso de manipulación de alimentos en el Parque La Libertad, que inicia el día 16 de
30 este mes; habrá varios horarios para los que tengan interés, o comunicar a sus comunidades para
31 que puedan participar de ese proceso; entre otras cosas, el cierre del festival será en la Villa
32 Olímpica, y les mantendremos al tanto de cualquier otra información que tengamos.

33 **8. Regidor José Solís:** Quiero manifestar algunas palabras referente al espectáculo que hubo
34 anoche; para mí fue como ver el Circo del Sol; yo, como regidor, aunque suplente, pero como
35 regidor, porque fui elegido igual que los demás, voy a hablar de parte mía por mi seguridad; no
36 estoy de acuerdo en que se permita en un futuro, y le pido a los regidores y a la Sra. Presidenta,
37 que por favor cuando se pida una audiencia de estas, por seguridad y respeto a los que estamos
38 aquí como regidores, no nos vayamos a exponer a un peligro, porque si hubiera llegado una
39 persona enardecida... yo me di cuenta anoche e hice la consulta, pero no se me permitió
40 decirlo. Un compañero de enfrente me comentó que no me dejaron hablar a mí, que ellos se
41 dieron cuenta que no me dejaron hablar, porque estaba pidiendo la palabra y no se me dio.
42 Quiero decirle a la persona que me dijo eso, que en realidad lo que dije yo fue esto, le consulté a
43 don Mario Vindas si es permitido que detrás de las curules hubiera gente que no tiene que estar
44 ahí; yo creo que eso es como que a la Asamblea Legislativa llegara gente del pueblo y se
45 metiera detrás de los diputados para hablar; ¿en qué situación están los regidores en cuanto a la
46 seguridad?, a mí me gustaría que en lugar de don Luis hubiera estado esa persona ahí sentada, a
47 ver si aceptan que estén encima de uno; yo me di cuenta que estaban amenazando a don Luis
48 Fernando Morales. Yo me di cuenta, comuniqué eso y me dijeron que se quedaran ahí ellos, que
49 no dijera nada. El pueblo tiene que darse cuenta y los compañeros tienen que darse cuenta de
50 que yo aquí, como lo dije una vez, me declaré independiente de un partido político para no ser
51 manejado por nadie; yo tengo mi criterio propio para hacer las cosas, ya son dos veces que he
52 tenido ese problema en el Concejo Municipal y no quiero que eso se repita; tengo mucha
53 amistad con las personas, los aprecio y les tengo respeto, pero también creo que tengo mi
54 derecho de usar la palabra cuando tengo que hacerlo. Lo que estoy hablando es con la ley en la
55 cabeza, no es permitido que haya gente donde están los regidores sentados; cuando yo vine
56 aquí, una vez me senté a un ladito y don Mario Vindas me dijo que yo no podía estar ahí, que le
57 hiciera el favor de retirarme y sentarme allá; yo no sabía cómo era eso entonces, y tiene razón
58 don Mario, ahí no se permitía y es correcto. Como yo vi eso, vi la diferencia, ¿por qué a esos nos
59 les dijeron nada y los dejaron ahí? Esto no debiera volver a suceder por la seguridad de todos los
60 que estamos aquí; no quiero ser títere ni muñeco de nadie para que me manejen a su antojo,
61 porque no soy de esos, tengo mi criterio propio para poder defender las cosas.

1
2 **9. Sra. Presidenta:** Aquí hay dos cosas que no las acepto, y menos las comparto, como exceso de
3 irresponsabilidad y exceso de irrespeto, porque en ningún momento, don Luis... a usted nunca le
4 negué la palabra y tampoco lo insulté ni lo traté mal. Exceso de irresponsabilidad: No me
5 consideré amenazada, porque ya doña María me había preguntado si llamaba a la Seguridad, y
6 le dije, "hágame el favor"; yo esperaba que la seguridad estuviera ahí afuera; si no había
7 seguridad ahí, nadie vino a decirme que no había seguridad; si usted se sentía amenazado, don
8 Luis, usted debió y tenía la obligación de decirme que estaba siendo amenazado, e
9 inmediatamente yo hubiera procedido en ese sentido, y no se ría, no sea burlón, no, señor, don
10 José no me dijo eso, don José no me dijo que usted estaba siendo amenazado, él jamás me lo
11 dijo que usted estaba siendo amenazado, no tengo necesidad de mentir, porque gracias a Dios
12 tengo las enaguas bien puestas para aceptar las cosas, yo no soy ninguna mujer pendeja,
13 gracias a Dios, no puedo decir una cosa que yo no oí; en ningún momento me dijeron que usted
14 estuviera amenazado, además, no sentí amenazas, porque tanto los señores de Liberación como
15 usted, pidieron que Francisco hablara, si estaban de acuerdo; supuse que estaban de acuerdo
16 con él para que ustedes hablaran, ¿qué voy a sentir que existía una amenaza? Perfecto, lección
17 aprendida del día de ayer, pero también ustedes tienen la obligación de informar lo que está
18 sucediendo, y si ustedes me lo informan, me lo dicen en ese momento, inmediatamente hubiera
19 procedido. Le llamé la atención a don Saúl varias veces, más de tres veces, también le llamé la
20 atención varias veces a Jorge y a Randall, pero es que cuando yo les llamo la atención a los de
21 ese lado, pareciera que nadie nos escucha, entonces, estamos mal, porque yo sí puedo decirle
22 que cuando usted presuntamente participó para que viniera Juan Luis Hernández Fuertes, ahí sí
23 me sentí yo bastante amenazada con la forma en que esa gente se venía encima de nosotros,
24 ahí sí me sentía amenazada y no había seguridad aquí en el salón, nunca la hubo y usted no dice
25 nada, la irresponsable soy yo. Ayer, que varias veces le llamé la atención a la gente y les dije que
26 los iba a sacar, inmediatamente se callaban, eso era una cosa muy real. Como decía doña
27 María Ester, lamentablemente la gente no sabe cómo funciona y como trabaja uno, y
28 precisamente mi posición de ayer no era hacer compadrazgo, porque yo estoy en una función
29 totalmente diferente, y mi comportamiento de ayer tenía que ser el que fue, yo sí puedo decirle
30 que participé, es más, al compañero Carmona le conté cuando a mí me invitaron a esa
31 Asociación de Desarrollo y llegué a la reunión y hablamos, y yo no he ocultado en ningún
32 momento que no estoy de acuerdo con el proyecto, aquí no le he dicho a nadie, don Luis, ni le
33 he dicho a doña María Ester, tampoco a nadie, que quiten el proyecto, no estoy de acuerdo con
34 este, pero ya se aprobó y se aprobó; si la Sra. Alcaldesa algún día quiere hacerlo, pues ella sabrá
35 si puede o no puede hacerlo, y hará los mecanismos legales que le corresponden; que aquí en
36 ningún momento le he pedido yo "quite ese proyecto", dije; en el momento, cuando se iba a
37 adjudicar el dinero, que no me parecía y que creía yo en qué se podría invertir el dinero, pero
38 decirme ahora que yo voy a pedirle a la gente, o voy a decirle a la gente "miren, vénganse acá
39 para que no se apruebe el proyecto", no. ¡Qué lástima que usted no estuvo!, pero había más de
40 ciento y resto de personas, casi 200, que me oyeron; cuando ellos me pidieron que querían
41 conocer el proyecto, les dije...

42
43 **Reg. Aurora Sánchez:** Doña Lilliam, disculpe pero su tiempo ya se pasó en dos minutos.

44
45 **Sra. Presidenta:** Gracias doña Aurora por decírmelo, porque realmente ahí me emociono. Eso
46 sería todo. Gracias doña Aurora.

47
48 **10. Sra. Alcaldesa:** Tal vez no tenga mucho sentido, pero es un tema de responsabilidad decirlo, a
49 mí me parece que este Concejo, así como el Gobierno Local, debería estar promoviendo la paz y
50 no la violencia, y siento que aquí hay gente que se complace y disfruta la violencia. Nosotros
51 somos un reflejo de lo que está pasando en sociedad, lamentablemente ayer murió una persona
52 de Dos Cercas, tenemos atentados en el sector de San Juan, la gente resuelve sus problemas con
53 armas, porque no hay valores, porque ya la vida humana no importa, y cuando llegamos a ese
54 extremo, creo que realmente deberíamos analizar y pensar en qué estamos todos y no perder
55 tanto tiempo en vanagloriarnos, porque aquí hay gente a la que le gusta sentirse importante, y
56 que disfruta cuando es aclamada, y creo que lamentablemente eso es un reflejo de lo que
57 tenemos en sociedad, y los vecinos el día de ayer venían con una expectativa totalmente
58 diferente. Quien los invitó no tuvo la cortesía de decir a qué era exactamente a lo que venían, y
59 de igual forma, a mí me pidieron una exposición, al Concejo Municipal. Esta comunidad ya había
60 tenido un espacio para presentar su oposición y esa presentación que hice ayer yo ya la había
61 hecho en el salón comunal de Los Dorados, el proyecto; don Mario Grant y José Roldán también
62 estuvieron ahí expresando eso de una forma muy técnica, como se tiene que respaldar un
63 proyecto de esta envergadura. Hago un llamado a que no se repita este tipo de situaciones y

1 que realmente nos demos cuenta de que al final con estas cosas no gana nadie, todos nos
2 evidenciamos en lo que en realidad somos; el que en apariencia se molesta por lo que está
3 pasando, pero en el fondo disfruta.... porque ahora, lo dijo María Ester, fue mi percepción
4 exactamente la misma, hay gente que hace aquí una actuación muy buena, que cree que nos
5 están engañando, pero se engañan a sí mismos, porque la mayoría tiene una percepción
6 diferente, y ¡qué lástima!, porque el Concejo Municipal debe ser un ejemplo y un modelo para
7 nuestra sociedad; se supone que se ha electo a los mejores seres humanos que tienen
8 capacidad, y no solamente capacidad, sino humanidad, y realmente nosotros no podemos
9 intentar cambiar en absoluto el cantón si no empezamos a cambiar la forma en que nosotros nos
10 comportamos, ni siquiera lo digo a nivel de Concejo, lo digo a nivel individual. Yo espero que
11 realmente en el mundo entero tengamos conciencia de que las actuaciones individuales de
12 cada uno de nosotros tienen una incidencia de carácter hasta energético, que se transmite al
13 resto de la gente con la que compartimos, y hago un llamado a que cada quien se autoanalice,
14 porque no nos corresponde juzgar las actuaciones, más que percibir lo que cada quien cree
15 sobre lo que se está dando y que al final todas las cosas que uno siembre, eso es lo que va a
16 cosechar. Que Dios tenga misericordia de cada uno de nosotros y digo Dios, porque la verdad es
17 que hay cosas en las que uno se siente impotente para cambiar; espero que Él nos ilumine para
18 realmente cambiar y tomar decisiones acertadas para este cantón.

19 **Se ofrece un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Adolfo Jiménez, padre de don Gilberth**
20 **Jiménez, y por la hermana de la Sra. Esmeralda Mora.**

21 Concluye la sesión a las 22 horas con 34 minutos.

22
23
24
25
26

Lilliam Arguedas Quesada
Presidenta Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario